

Consejo Editorial

- Mauricio García Durán S.J.
- Camilo Borrero
- Natalia Rey C.
- Luz Ángela Herrera
- Natalia Paredes
- Martha Cecilia García
- Juan David Delgado
- María Clara Torres
- Rocío Castañeda

Colaboración en este número

- Mauricio García Durán S.J.
- Silvia Otero Bahamón
- María Clara Torres
- Teófilo Vásquez
- Camilo Tamayo
- Fernando Sarmiento
- Juan David Delgado
- Elizabeth Pérez P.
- Esmeralda Prada
- Alejandro Angulo S.J.
- Camilo Borrero
- Álvaro Delgado

Coordinación Editorial

- Natalia Rey C.
- Camilo Borrero

Proyecto Comunicación y
Cultura CINEP

Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep
Carrera 5 N° 33 A -08 Conmutador: (57-1) 2 45 6181
Bogotá D.C. Colombia
Correo electrónico: revistaciendias@cinep.org.co



Rumbo al Estado social de derecho:

La necesidad de fortalecer la democracia colombiana

Por Mauricio García Durán, S.J. Director del CINEP

direccion@cinpe.org.co

Los grandes retos que tenemos los colombianos en el esfuerzo por fortalecer nuestra democracia y consolidar positivamente el Estado social de derecho siguen vigentes en el año que terminó. Algunos hechos que visibilizaron dichos desafíos fueron los siguientes: las elecciones regionales y locales de octubre pasado, los interrogantes sobre el proceso de desmovilización paramilitar, el proceso judicial por la parapolítica, las dificultades para avanzar en una negociación de paz con el ELN, los indicadores de la dinámica del conflicto y de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, las distintas expresiones de movilización social y, finalmente, los avatares en torno a la mediación del presidente Chávez y los hechos en torno a la liberación de Emmanuel, Clara Rojas y Consuelo González de Perdomo, que muestran las dificultades para llegar a un acuerdo humanitario con las FARC.

El primer gran desafío tiene que ver con la exigencia en la vida democrática de un ejercicio de la política sin el recurso a la violencia. En un contexto polarizado por el conflicto armado, lo opuesto se ha convertido en algo "normal" en la dinámica política colombiana. El proceso jurídico en curso a políticos con vínculos con los paramilitares le ha mostrado al país que la magnitud de estas relaciones era mayor que la que se pensaba, vinculando de manera seria a las fuerzas políticas que respaldan al presidente Uribe. Las elecciones de octubre mostraron un resultado ambiguo en esta relación de políticos y actores armados. Por una parte, se pudo constatar tanto el avance de la parapolítica en algunas regiones y departamentos del país como la presión armada de la guerrilla -particularmente las FARC- durante la campaña electoral. Pero por otra parte, se constató también la existencia de un voto de opinión que escapa a las presiones que tanto políticos tradicionales como actores armados ejerce en el ámbito electoral, y esto ofrece alguna esperanza sobre opciones políticas que en el futuro tomen distancia de cualquier posibilidad de "combinar las formas de lucha" ya sea en opciones de izquierda o de derecha.

El monopolio de la fuerza en manos del Estado ha sido una realidad esquiva durante toda nuestra historia republicana.

El segundo reto tiene que ver con la exigencia por consolidar un monopolio legítimo de la fuerza. El monopolio de la fuerza en manos del Estado ha sido una realidad esquiva durante toda nuestra historia republicana. Experiencias en otros contextos nos enseñan que no basta fortaleza y acción militar para alcanzar dicho monopolio derrotando a los alzados en armas; se requiere también una verdadera estrategia de paz que permita avanzar hacia nuevos consensos en torno al Estado social de derecho en el que los actores e intereses sociales enfrentados tengan cabida. Pero

igualmente se necesita que el ejercicio de este monopolio sea legítimo, es decir, de acuerdo a las leyes y al respeto de los derechos humanos. Dicha legitimidad ha sido cuestionada por la constatación de la existencia de casos de “falsos positivos” de parte de la fuerza pública, que suscitan interrogantes sobre los resultados que el gobierno presenta de su política de seguridad democrática.

Por último, la importancia de la movilización social como condición de una vida democrática y de la consolidación del Estado social de derecho: por una parte, la magnitud de la protesta contra la violencia y el conflicto armado dentro de la gama de expresiones de protesta social, es un indicador de la existencia de una demanda por seguridad que no logra resolver la actual estrategia de “seguridad democrática”. Por otra parte, la movilización de las víctimas en este año que pasó ha incidido para que puntos centrales de su agenda (como un acuerdo humanitario para la liberación de los secuestrados) lleguen a ser parte de la agenda presidencial. De ahí se desprende que el reto que tiene la movilización social es encontrar la adecuada vinculación con la dinámica de la comunidad internacional para tener mayor capacidad de incidencia, en una perspectiva verdaderamente democrática, en las políticas públicas de paz y seguridad.

Los artículos de este número de Cien Días nos permiten ahondar en el contenido de estos desafíos y nos invitan a trabajar para que en el 2008 podamos avanzar en la consolidación del Estado social y democrático de derecho.

Política buena vs. política mala

Estado y sociedad civil moralizando la política en elecciones

Por Silvia Otero Bahamón. Politóloga, investigadora de CINEP – ODECOFI
silvia_otero85@yahoo.com

Las últimas elecciones locales y regionales estuvieron marcadas por los ánimos de identificar los riesgos y amenazas al ejercicio democrático. Las iniciativas provenientes tanto de la sociedad civil como de las instituciones estatales pueden leerse como esfuerzos por moralizar la política a partir de la reducción de la tolerancia a prácticas incorrectas e ilegales. La concientización de los electores y la voluntad de hacer cumplir la ley fueron las principales herramientas utilizadas por unos y otros para alcanzar los objetivos. Este artículo revisa dichas iniciativas y reflexiona sobre los riesgos de erigir barreras infranqueables entre lo bueno y lo malo en el campo político.

Nunca antes hubo una preocupación tan intensa por identificar y advertir sobre los riesgos en unas elecciones. A la compra venta de votos, la intimidación de grupos armados, el asesinato a candidatos, la influencia de parapolíticos, los fraudes, la trashumancia, las inhabilidades, entre muchos otros, se les dio un enorme cubrimiento y tratamiento por parte de la sociedad civil y de las instituciones del Estado.

Por un lado, académicos y organizaciones de la sociedad civil se dedicaron a identificar y sistematizar las amenazas por la vía de informes y mapas de riesgo. La Misión de Observación Electoral –MOE–, la OEA y la Defensoría del Pueblo produjeron sendos documentos que alertaron a los organismos de control, a los ciudadanos y a los partidos políticos. De estos podemos resaltar el que fueran más allá de identificar tendencias (por ejemplo decir que en el Sur los peligros surgen de la guerrilla, y en la costa surgen del clientelismo y la parapolítica) para hacer una tarea más académica y categorizar todos los municipios en niveles de riesgo¹, o realizar descripciones para cada región y departamento².

Así mismo, la iniciativa del Voto Vital impulsada por el ex alcalde Antanas Mockus, se empeñó en informar y enseñar sobre malas costumbres: voto a ciegas, voto en contra, abstencionista y votar como todo el mundo; y las ilegalidades: voto vendido, voto intimidado, voto trasteado³.

En gran medida las acciones de la sociedad civil pueden presentarse como esfuerzos por comparar con los mismos parámetros a tantas realidades locales tan complejas y usualmente tan tolerantes con diversas formas de delito electoral. En otras palabras, como estrategias para que el delito sea delito en todas partes, y para que las malas costumbres sean malas para todos

¿Qué pasó con el Estado?

Pero algo que generó menos atención durante la coyuntura electoral fueron los esfuerzos de las instituciones estatales por hacerle frente a dichos riesgos, aun cuando sorprendieron las dificultades para reaccionar efectivamente. No obstante, es necesario resaltar algunos procedimientos novedosos que la Procuraduría, la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral implementaron en la contienda de octubre.

Dichos procedimientos se enmarcan en dos estilos: unos tuvieron el propósito de generar otra clase de presencia en el territorio, y otros fueron apuestas por hacer valer y cumplir las leyes del orden nacional, legal e institucional, limitando la diversidad de normas y códigos que operan en el país.

Sobre el primer estilo, la Registraduría Nacional trasladó más de 600 registradores "para dar tranquilidad a las ciudades"⁴. Como aseveró el Registrador Nacional, Juan Carlos Galindo, "la idea es llevar nuevas personas que no tengan vínculos con nadie del municipio para que todos queden tranquilos de que no existen componendas de nada"⁵. Este cambio tiene como precedente los reclamos reiterativos que se le hacen a la Registraduría en el sentido que ésta debe ser un organismo independiente de la política y que los registradores departamentales no deben obedecer a padrinzos políticos "pues eso es lo que también corrompe en parte el proceso electoral"⁶.

En esta misma línea, el Consejo Nacional Electoral abrió 15 oficinas regionales en Magdalena, Sucre, Córdoba, Cesar, Casanare, Chocó, Valle, Bolívar, Atlántico, Arauca, Caquetá, Norte de Santander, Meta, Putumayo y Tolima, los departamentos considerados como más riesgosos según el informe de la Defensoría⁷. Dichas oficinas surgieron como respuesta a la dificultad para comprobar tanto las denuncias contra las campañas como los informes de cuentas presentados por los candidatos, y el efectivo respeto de los topes impuestos. Pues antes, sin ninguna presencia regional, la "única alternativa era apegarse a lo que los políticos decían después de las elecciones"⁸. Durante las elecciones las oficinas regionales tuvieron la misión de controlar y recoger pruebas durante las campañas de la contabilidad, los actos públicos, los cierres de campaña, las correrías de los candidatos, etc. Está por ver si esto tendrá alguna consecuencia en términos de destitución de candidatos elegidos.

... en Colombia, para muchas regiones y muchos sectores de la población, la preponderancia y la obligatoriedad de las leyes no es un hecho evidente...

En últimas, estas estrategias tuvieron el propósito de generar otra clase de presencia estatal en el territorio, puesto que estuvieron orientadas a sacar la ley de Bogotá y a que las instituciones ejercieran un papel más activo en las regiones; esta vez con la pretensión de guardar independencia frente a las lógicas políticas locales y regionales.

En cuanto a las medidas del segundo estilo, debemos mencionar que en Colombia, para muchas regiones y muchos sectores de la población, la preponderancia y la obligatoriedad de las leyes no es un hecho evidente: este es un país con una gran

pluralidad normativa, o un país con muchos criterios según los cuales se juzga lo bueno y lo malo, lo legal y lo ilegal. Este rasgo es característico de las sociedades con poderes locales muy fuertes y autónomos, donde el Estado no los ha expropiado de los medios de violencia ni de administración de justicia. Y es en este contexto que hay que resaltar las iniciativas de las instituciones del Estado por dar a conocer la ley y hacerla cumplir.

En este orden de ideas podemos mencionar de primero la lista de inhabilitados de la Procuraduría. En un esfuerzo centralizador, el organismo de control incluyó cerca de 300 candidatos que resultaron de cruzar las bases de datos de los inscritos con el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad SIRI, que recogen los reportes remitidos por los autoridades judiciales y administrativas locales, regionales y nacionales. Si bien nada impidió que los candidatos inhabilitados siguieran haciendo campaña pues su sanción sólo puede efectuarse después de ser elegidos, la lista permitió que los partidos políticos fueran presionados para quitar el aval a los candidatos señalados. De esta forma, de los 300, 76 siguieron haciendo campaña. Y a pesar de todo 16 fueron finalmente elegidos.

También hay que resaltar la aparente determinación del CNE de hacer cumplir – esta vez sí- las sanciones que contempla el código para los candidatos que no informen sobre su contabilidad durante la campaña con multas que van de los 8 a los 80 millones de pesos. Así como la estrategia más policiva del Ministerio del Interior, el DAS y el CTI de infiltrar agentes con el fin de detectar y capturar a los que incurrieran en prácticas de compraventa de votos. Y por último la creación de la Unidad de Reacción Inmediata Electoral URIEL, una línea de atención telefónica donde cualquier ciudadano podía hacer las denuncias. Puede que dichas medidas no sean muy efectivas, pero es importante resaltarlas como esfuerzos por hacer que el delito sea delito en todas partes y para todo el mundo.

Nacionalizar la política moralizándola

Las iniciativas de la sociedad civil y del Estado son apuestas por moralizar la política, puesto que hacen el ejercicio de identificar los riesgos y las amenazas en un país con gran tolerancia al delito, y erigen una barrera entre las buenas y las malas prácticas. Como algunas de estas malas prácticas también son delitos electorales insertos en el código, las iniciativas ciudadanas y estatales homogenizan los criterios de legalidad-ilegalidad en el territorio. Y si a eso le sumamos las nuevas formas con las que las instituciones estatales hacen presencia, podemos concluir que son también apuestas por nacionalizar la política y la justicia, ya que le dan validez y cumplimiento en el nivel nacional a las leyes y promueven las ventajas de trascender las lógicas de los poderes locales y regionales. Por eso es significativo que el CNE haya abierto oficinas regionales, que la Registraduría haya decidido trasladar funcionarios para legitimar su accionar, que se haya creado una línea de atención nacional y que las acciones contra los inhabilitados hayan sido centralizadas y abanderadas por la Procuraduría General de la Nación y no por los organismos de control regionales.

Es imposible cuestionar la pertinencia de estas medidas. Es evidente que cualquier Estado debe esforzarse por hacer cumplir sus leyes y que la sociedad civil necesita unas reglas de juego claras y que se cumplan. Sin embargo es importante hacer advertencias sobre los riesgos de nacionalizar la política por la vía de su

moralización. A continuación presentaré tres tipos de riesgos con sus respectivos ejemplos.

La Procuraduría [...] emitió una lista de inhabilitados. Y a pesar de toda la indignación y la mala propaganda, el Estado fue impotente y no pudo evitar que los de la lista siguieran haciendo campaña.

El primer tipo de riesgo es que al crear diferencias “insalvables” entre lo bueno y lo malo, prácticamente toda la vida política colombiana queda en el terreno sombrío de lo malo y lo ilegal. Esto termina por promover una actitud cínica y en realidad muy pragmática de tener discursos paralelos: uno para presentarse ante los medios y ante los auditorios nacionales y otro que sirve para obtener los votos. Un ejemplo de lo anterior hace parte del escándalo de la parapolítica. En las elecciones pasadas mientras una parte del país se aterraba de la influencia de los parapolíticos encarcelados, en las localidades afectadas a pocos importaba los vínculos con ellos e incluso el apoyo a los mismos fue casi eslogan de campaña. Es el caso de Martha Saenz, candidata a la gobernación de Córdoba, cuyo slogan decía “comprometidos y solidarios” y la gente completaba “con los que están en la Picota”⁹. Martha terminó ganando las elecciones y ahora su posesión está en vilo por una inhabilidad. Incluso Enilce López alias “la gata”, reconocida empresaria del chance señalada de promover grupos paramilitares en la costa caribe, expidió un comunicado diciendo que no apoyaba a ningún candidato, puesto que algunos “inescrupulosos” estaban usando su nombre para beneficiarse electoralmente¹⁰. En el caso de los candidatos a la gobernación de Sucre sorprendió que ante los medios de comunicación nacionales Tuto Barraza y Guerra Tulena jugaran a señalarse mutuamente de parapolíticos, cuando en lo local nadie parecía darle relevancia a los señalamientos: todos sabían que los dos candidatos eran amigos de Merlano y García, congresistas de Sucre con procesos por concierto para delinquir agravado, y los dos obtuvieron las mayores votaciones, por cierto, prácticamente iguales.

Otro tipo de riesgos de nacionalizar la política moralizándola es la frustración que causa la contradicción de que exista consenso sobre lo incorrecto e inaceptable, pero que haya enormes dificultades para que las instituciones lo castiguen. Algo así como la frustración de nacionalizar lo correcto y lo incorrecto cuando los medios para implantar ese orden deseado no están nacionalizados, sino que están al vaivén de las conveniencias de los poderes locales. Esto es claro con el tema de las inhabilidades. La Procuraduría en un esfuerzo centralizador de impacto nacional emitió una lista de inhabilitados. Y a pesar de toda la indignación y la mala propaganda, el Estado fue impotente y no pudo evitar que los de la lista siguieran haciendo campaña. En últimas muchos candidatos le dieron poca importancia y le hicieron el quite a la lista, seguramente concientes que no pasaría nada. Porque de hecho, si el candidato inhabilitado lograba ser elegido, entraba en una maraña de tires y aflojes entre las instituciones judiciales y los organismos de control locales que están influenciados por los mismos sectores políticos de la contienda electoral. Es así como la inhabilidad en realidad hace más parte del juego político que de cualquier otro criterio moral de selección de candidatos.

El último riesgo de nacionalizar la política moralizándola consiste en olvidar que la democracia tiene prerequisites. Uno de ellos es la sujeción y la accesibilidad a las poblaciones del territorio. Por eso, la condena y el castigo del trasteo de votos son

impensables en muchas regiones de Colombia. Recordemos que en las selvas si los votantes no se trastean, sencillamente no pueden ser incluidos en la democracia, y si tenemos en cuenta que la población de estos territorios es predominantemente indígena, ¿entonces de qué nación pluriétnica y multicultural estamos hablando?

Todo lo anterior nos debe hacer reflexionar sobre las verdaderas condiciones que deben existir en una sociedad para que el *deber ser* de la democracia y sus reglas pueda llevarse a cabo. Si en nuestra democracia los votos se trastean, se compran, se venden, se intimidan, se violentan, se restringen y se banalizan, más que erigir barreras infranqueables entre lo bueno y lo malo, se debe proceder a encontrar fórmulas que partan de lo que existe en concreto y de lo que funciona realmente. Dichas fórmulas deben reconocer que el incumplimiento de la ley y las malas prácticas existen y se perpetúan no por la corrupción innata del pueblo colombiano sino por la funcionalidad de dichos mecanismos. Y por consiguiente deben inventarse nuevos mecanismos funcionales a las realidades políticas locales pero que se acerquen poco a poco a unos ideales de buena política que incluyan también la visión de los ciudadanos del común y de los políticos y no solo la impuesta por los medios de comunicación y los sectores más educados del centro. De otra forma, las distancias entre la *buena* y la *mala* política correrán el riesgo –ese sí un enorme riesgo- de nunca reducirse.

Referencias

¹ Misión de Observación Electoral, "Informe de la MOE Nacional sobre el 28 de octubre de 2007", [en línea], documentos disponibles en:

http://www.moe.org.co/home/moe_nacional_doc.shtml

² Defensoría del Pueblo (2007, octubre), "Informe especial de riesgos. Elecciones 2007", [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/informe_riesgo_electoral.pdf

³ www.votovital.org

⁴ Declaraciones de Juan Carlos Galindo, Registrador Nacional, en El País (2007, octubre 21)

⁵ *Ibíd.*

⁶ Declaraciones de Marco Emilio Hincapié, Magistrado del CNE, en el Nuevo Siglo (2007, 23 de octubre), Bogotá, pág. A8

⁷ Votebien.com (2007, 5 de octubre), "Más ojos Vigilantes", [en línea], disponible en:

http://www3.terra.com.co/elecciones_2007/articulo/html/vbe791.htm

⁸ *Ibíd.*

⁹ Información obtenida en trabajo de campo durante la coyuntura electoral.

¹⁰ "Dice Enilce López: No apoyo a candidatos", en El Universal (2007, 24 de octubre)

De marbetes, colores, olores y sabores

Por María Clara Torres Bustamante. Politóloga, investigadora del Cinep
violenciayestado@cinep.org.co

El mapa político regional colombiano se está reconfigurando con la presencia de una serie de partidos y movimientos que tienen entre uno y cinco años de creación. En las pasadas elecciones regionales, neófitos y veteranos en política hicieron gala de sus nuevas etiquetas y ganaron un total de veintiún gobernaciones, mientras que los viejos partidos tradicionales obtuvieron once gobernaciones.

La lucha bipartidista que caracterizó la vida republicana durante un siglo y medio se mantuvo solo en cuatro departamentos. Los partidos conservador y liberal fueron protagonistas de la contienda únicamente en Risaralda, Tolima, Huila y Putumayo. En la inmensa mayoría de los departamentos –en los veintiocho restantes– los nuevos rótulos se enfrentaron entre sí o con uno de los partidos tradicionales. Miremos algunos casos que nos permitan desentrañar ciertas tendencias políticas que se ocultan detrás de los resultados electorales y de la amplia amalgama de marbetes, colores, olores y sabores.

¿Movimientos regionales?

Algunos “movimientos regionales” son difíciles de separar de la coalición de gobierno. Por ejemplo, el movimiento “Por un Valle Seguro” avaló a Juan Carlos Abadía, quien derrotó a los candidatos liberales y conservadores en el Valle del Cauca. Este movimiento, aparentemente regional, recogió el programa de gobierno presidencial y convirtió el tema de la seguridad democrática en el centro de su campaña.

Al igual que los partidos que lo apoyaron, como Convergencia Ciudadana y algunos sectores de Cambio Radical y la U, el movimiento “Por un Valle seguro” incorporó la plataforma política que ha llevado dos veces a Álvaro Uribe al solio presidencial, pero, a diferencia de dichas colectividades, lo hizo bajo el amparo de un movimiento regional.

Este es un buen ejemplo de cómo la política que se teje en las regiones ya no está necesariamente atada a las orientaciones de los directorios nacionales de los partidos o de una de sus facciones. El mosaico de marbetes defiende una particularidad regional

al tiempo que se vincula a las propuestas de un líder nacional sin afiliación partidista, que cuenta con importantes réditos electoralesⁱ.

Los últimos resultados electorales dan indicios sobre el tipo de relaciones que se configuran y reconfiguran entre la política nacional y la regional, al mismo tiempo que evidencian los vínculos que se entretejen entre la política y la guerra.

Elecciones atípicas

Un examen de los porcentajes de votación obtenidos por cada candidato en las elecciones departamentales de 2007 permite identificar casos excepcionales. Para los propósitos de este artículo, nos concentraremos en la elección a la gobernación de Norte de Santander, no porque sea la única que pueda calificarse como "atípica" sino porque sus resultados son singularmente elevados.ⁱⁱ

En efecto, el candidato a la gobernación de Norte de Santander avalado por el Partido Conservador, William Villamizar Laguado, resultó elegido con el 63.83% del total de votos emitidos en el departamento, enfrentado a una única contendora, avalada por el Movimiento Apertura Liberal que recibió el 7.18% de los sufragios.

Tales resultados llaman la atención si consideramos: primero, que el candidato elegido ha obtenido el más alto porcentaje de votación observado en los comicios departamentales de todo el país en 2007; segundo, que es una de las poquísimas elecciones departamentales donde solo hay dos contendores; y tercero, que es la única elección que presenta niveles de votación tan desproporcionados entre los candidatos.

De acuerdo con los datos de la Registraduría Nacional, en la gran mayoría de los departamentos la distancia entre el porcentaje de la votación de cada candidato a gobernación es relativamente baja. Las votaciones más exitosas son inferiores al 51%, salvo en Norte de Santander (63.83%), Casanare (59.78%) y Santander (55.93%). Aún así, en Casanare y Santander los contendores que siguen al ganador están respectivamente a 28 y 21 puntos de diferencia con el candidato electo, mientras que en Norte de Santander la diferencia es de 56 puntos.

No se puede establecer con certeza que el candidato elegido en Norte de Santander debe ese logro a alguna forma de apoyo por parte de una agrupación ilegal. En cambio, sí se puede sostener que su votación es excepcionalmente alta, y por tanto atípica, en comparación con el resto de las elecciones a gobernación de 2007.

Sin embargo, datos más cualitativos permiten prender las alarmas. Según información de prensa, el conservador electo a la gobernación de Norte de Santander iba a ser candidato único hasta último momento.¹ La Alianza Social Indígena retiró tempranamente su candidatura arguyendo falta de garantías. Y a última hora, Apertura Liberal, partido que avaló al hijo de la "Gata", inscribió a una joven cucuteña sin ninguna trayectoria política y de la cual no se tenían mayores referencias. Estos

ⁱ"Colombia Primero" avaló la candidatura de Álvaro Uribe a la Presidencia de la República para las elecciones del 2002 y 2006. No ha tenido militantes ni otros candidatos a corporaciones públicas diferentes a la persona de Álvaro Uribe. Es un partido inactivo.

ⁱⁱ El mismo ejercicio para las elecciones municipales permitiría develar muchos otros casos, sin embargo esto desborda ampliamente los propósitos del presente texto.

hechos despertaron la suspicacia de la prensa, que la consideró como una maniobra para evitar que Villamizar quedara como candidato único ante la opinión pública.²

Adicionalmente, la prensa y el proyecto Congreso Visible, de la Universidad de los Andes, establece que el gobernador electo habría supuestamente recibido el apoyo a su campaña del ex alcalde de Cúcuta Ramiro Suárez Corzo, detenido en la Cárcel Modelo de Bucaramanga por presuntas alianzas con grupos paramilitares. El ex burgomaestre habría así incurrido en participación indebida en política cuando ejercía su cargo, razón por la cual cursa actualmente una investigación contra él en la Procuraduría General de la Nación.³ El gobernador electo también ha sido cuestionado por visitar en la cárcel a Suárez Corzo, quien, según la prensa seguiría gobernando desde su puesto de reclusión.⁴

Los resultados electorales de 2007 nos hablan, en primer lugar, de los vínculos que se tejen entre el conflicto armado y la política; en segundo lugar, de las relaciones que se reconfiguran entre la política del centro y las regiones; y en tercer lugar, de unas dinámicas electorales urbanas que van en contravía con el resto del país.

Y las tres grandes ciudades

Así, mientras la coalición oficialista reconfiguró el mapa electoral colombiano con su amplia gama de marbetes, colores, olores y sabores, en las tres áreas metropolitanas –Bogotá, Medellín y Cali– nuevos membretes obtuvieron la victoria, pero esta vez con aspirantes independientes de la coalición oficial e incluso con candidatos abiertamente enfrentados a Uribe. En la capital del país, los ciudadanos desconocieron los insistentes llamados del Presidente a votar en contra del candidato del Polo Democrático y ratificaron masivamente su apoyo a dicha colectividad. En Bogotá, el Polo aumentó su votación en un 14.83% a la alcaldía y en un 133% al concejo, con respecto al 2003.

En la cuna del presidente Álvaro Uribe, Medellín, ganó un candidato identificado por algunos con la izquierda progresista. Sin embargo, el aspirante al primer cargo de la capital paisa mantuvo una posición ambigua respecto al oficialismo. Recibió el guiño de la primera dama de la Nación, así como el apoyo de la U y el de algunos sectores del Partido Liberal.

Entre tanto, Jorge Iván Ospina, hijo del fallecido jefe guerrillero del M-19, recibió el respaldo del electorado caleño, pese a las persistentes declaraciones del presidente Uribe de sus ministros y de sus asesores contra algunos dirigentes políticos de la oposición reinsertados de dicha agrupación insurgente. El movimiento “Cali Puede” del candidato elegido ganó con propuestas contrarias al programa presidencial, como la salida negociada al conflicto armado y la justicia social. Y, pese a los tímidos resultados obtenidos en la alcaldía por el Polo Democrático, este partido aumentó considerablemente su votación en el concejo al pasar de 8.982 en el 2003, a 47.171 en 2007. ¿Estas disímiles tendencias electorales entre las tres grandes ciudades y las regiones estarían indicándonos otra profunda fractura social del país?

Referencias

¹ El Nuevo Siglo (2007, 10 de octubre), Bogotá, pág. A11.

² El Espectador (2007, 20 de septiembre), pág. 7ª. Véase también:

http://www3.terra.com.co/elecciones_2007/articulo/html/vbe509.htm

³ El Espectador (2007, 20 de septiembre), Bogotá, pág. 7A. Véase también:

www.cvisible.uniandes.edu.co

⁴ El Tiempo (2007, 22 de octubre), Bogotá, pág. 1-4

Entre la combinación de las formas de lucha y la parapolítica

Por Teófilo Vásquez. Investigador del Cinep
violenciayestado@cinpe.org.co

El ascenso de la modernidad supone una actividad política totalmente separada de la violencia y de la acción económica orientada a los intereses privados; es decir, la acción política debería ser por definición el consenso pacífico y la búsqueda incesante del bien público y colectivo. Pero, al margen de qué tan cerca o lejos nos hallemos de semejante ideal, se debe constatar que el actual debate político en Colombia está atrapado en una disputa entre las “las izquierdas”, “las derechas” y el “centro”, que proclaman simultáneamente ser legítimas representantes de tal modernidad y se esfuerzan en tildar a sus contrarios como expresiones de poder que combinan los negocios, las armas y la política.

Así las cosas, si bien el pasado proceso electoral regional fue el menos violento de los últimos 10 años, según cifras del Fundación Seguridad y Democracia¹, esta situación contrasta con la intemperancia verbal del debate electoral, que estuvo marcado por cuál de las fuerzas políticas hacía más creíble, ante la sociedad, su reclamo por la anhelada modernidad política: de un lado, la izquierda, que por todos los medios posibles denunció las prácticas clientelistas, las grandes sumas de dinero en las campañas y, principalmente, la amenaza del fortalecimiento de la denominada “parapolítica”; de otro, la derecha, con Gobierno a bordo, que revivió la impugnación a una de la prácticas políticas más debatibles de las izquierdas, como lo es la denominada “combinación de las formas de lucha”.

Semejante debate se puede evidenciar y constatar en las palabras y las declaraciones que han hecho públicas quienes se han trenzado en sendas controversias a propósito de dos temas: la discusión jurídica sobre el delito político y el debate sobre la lucha armada y la violencia como medio para alcanzar objetivos políticos o económicos.

La discusión jurídica

En este ámbito la discusión tiene como eje cuál de los dos grupos armados tiene mayores méritos para merecer el tratamiento jurídico de delincuentes políticos o sediciosos, en oposición al espurio de delincuentes comunes o terroristas.

El gobierno nacional y las derechas insisten, mediante todas las argucias imaginables, en dar tratamiento político a los grupos paramilitares. Fernando Londoño señaló en su columna del diario El Tiempo que “... los tales paramilitares se enfrentaron a la guerrilla dentro de esa ausencia total de poder legítimo, no para reivindicarlo sino para sustituirlo. Eso es política con (sic) todo lo detestable que se quiera”.²

El Gobierno argumenta que es una fórmula que permite darle viabilidad y sostenibilidad al proceso de negociación y DDR (Desarme, Desmovilización y

Reinserción) que se ha desarrollado con estas agrupaciones armadas durante los últimos 5 años, mientras que niega otorgarles un tratamiento semejante a los grupos guerrilleros. La anterior posición llevó al Gobierno a uno de los más sonados y duros enfrentamientos verbales con las altas cortes, que alcanzó su momento más arduo cuando Uribe indicó: "... si en la convicción de los magistrados de la Corte Suprema creen que la guerrilla comete delitos políticos y los paramilitares no, que a la guerrilla hay que darle ese tratamiento benigno y a los paramilitares hay que negárselos, ¡por Dios! que por el bien superior de país deponga sus convicciones y trabajemos objetivamente por el bien superior de país".³

Las izquierdas se ha empeñan en el ejercicio contrario. Uno de sus más connotados juristas, Carlos Gaviria, reclama: "... me sorprende que el Gobierno, que ha tenido tanto interés en que el delito político se acabe, porque considera que esos delitos deben ser considerados como delitos comunes, sin embargo, quiera preservarlo a toda costa, precisamente para imputárselo a quienes no han cometido delitos políticos que son los paramilitares: imputándoles el delito de sedición."⁴ El editorial de Voz fue más escueto y afirmó, en medio del debate entre Uribe y las Cortes: "Esto que pretende el Gobierno es el mundo al revés: negar carácter político a la insurgencia y al mismo tiempo convertir en políticos a los criminales del paramilitarismo".⁵

Posteriormente el debate jurídico enfrentó a Carlos Gaviria con el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo. El primero señaló que "... el delito político es muy simple. La rebelión consiste en tomar las armas contra un régimen que se considera injusto con el objeto de perseguir un régimen justo".⁶ El Comisionado, en dirección contraria, respondió: "Esa teoría llevó al siglo veinte a la hecatombe (...) entonces, el delincuente político es incluso más culpable que quien asesina por otro tipo de razones, porque lo hacen con premeditación".⁷

Pero, al margen de la discusión sobre en qué orilla ideológica esté la "razón" y la "verdad", cabe insistir a unos y otros que la tan añorada modernidad política no se alcanzará únicamente por vía jurídica.

Violencia y política

El senador Gustavo Petro, quien decidió pelear el "centro" político, advirtió que en la Costa Caribe su agrupación debía ser tajante frente a la parapolítica y las mafias: "No vamos apoyar, ni en Valledupar, ni en el Cesar, ni en ninguna otra parte del país, mafias políticas (...) hay fuerzas políticas que tienen sus representantes en las cárceles, sindicatos de parapolítica, y en la medida que esas fuerzas estén detrás de esos candidatos, están en convivencia".⁸ Mientras que el ex senador Álvaro Araújo, uno de los encartados en el proceso de la parapolítica, se empeña en decir que tal escándalo no es sino una "reacción de la aristocracia bogotana" y manifiesta que es: "... una acción política contra el Caribe colombiano (...) aquí se ha secuestrado la clase dirigente del Caribe".⁹

En el Polo Democrático casi se produce un cisma a raíz de las declaraciones del senador Petro en las que hizo un llamado para que su partido fuese más claro frente a las Farc...

Posteriormente, el presidente del Polo Democrático, Carlos Gaviria, y los ministros de Defensa y del Interior, se trenzaron en un agrio debate a raíz de un presunto

artículo de Gaviria contra el Presidente publicado en la página web de una ONG británica. El artículo afirmaba que Uribe "... es hijo de un mafioso y que creció con mafiosos".¹⁰ El ministro Santo manifestó: "Nos preguntamos si es una simple coincidencia el artículo de Carlos Gaviria con lo que dice el aviso de la ONG Justicia por Colombia, o será que están confabulados Carlos Gaviria y el Polo con ese tipo organizaciones".¹¹ El ministro del Interior fue más lejos y, en tono inapropiado para su investidura, afirmó: "(...) son una partida de mamertos, de izquierdistas que no les interesa sino denigrar del país" (El Colombiano, septiembre 26 de 2007, pág. 8a). Pero lo más grave en este incidente fue el hecho de que Carlos Gaviria nunca escribió el mencionado artículo.

Después de las elecciones, el tono del Presidente se tornó más conciliador...

Posteriormente fue el mismo Presidente quien prosiguió los embates contra el Polo Democrático y acusó a Carlos Gaviria y al director del semanario Voz –órgano del Partido Comunista- de mantener posiciones ambiguas: "Es un engaño a la opinión ciudadana invitar por un lado a la urnas y por otro estar en una especie de coqueteo con la guerrilla".¹² La respuesta del presidente de Polo no fue menos temeraria: "Que nos investiguen: a mí por nexos con la guerrillas y a Uribe por nexos con los paras, a ver quién sale mejor librado".¹³ Semejantes excesos verbales tuvieron como principal escenario la contienda electoral por la Alcaldía de Bogotá: el primer mandatario del país aprovechó al máximo la infortunada respuesta de Samuel Moreno sobre la validez de la compra de votos y la publicación en la página de Internet de Anncol -señalada como vocera de las Farc- de un artículo del semanario Voz donde se apoyaba a Moreno, y en una evidente demostración de sus simpatías por el candidato Peñalosa, advirtió desde Algarrobo, en el Magdalena: "Que no se equivoquen allá (...) eligiendo alcaldes respaldados por la guerrilla y que además compran votos".¹⁴ Después de las elecciones, el tono del Presidente se tornó más conciliador y no sólo avaló indirectamente la propuesta de construir el metro para la capital sino que llamó a la bancada uribista del Concejo a no realizar una oposición cerrada contra el nuevo alcalde.

El debate de la parapolítica y las FARC también ha implicado discusiones al interior de los partidos. En el partido de la U, la parapolítica mantiene divididos al grupo de los llamados "disidentes", compuesto por Gina Parody, Armando Benedetti y Martha Lucía Ramírez, que reclaman al jefe actual, Carlos García Orjuela, por apoyar candidaturas que podrían tener relaciones con el paramilitarismo.

En el Polo Democrático casi se produce un cisma a raíz de las declaraciones del senador Petro en las que hizo un llamado para que su partido fuese más claro frente a las Farc: "... creo que para la opinión pública no es suficientemente clara nuestra posición respecto a las Farc. Pese a que en nuestros estatutos condenamos la violencia como forma de resolver los conflictos sociales y políticos del país, la sociedad colombiana no encuentra definidos totalmente los hechos que nos separan de las Farc"¹⁵. Estas declaraciones produjeron un fuerte cruce de palabras que involucró a Petro, Carlos Gaviria y al senador Jaime Dussan, y la crisis fue conjurada luego de una declaración conjunta en la que este partido criticó abiertamente a las Farc y condenó la violencia: "Nos oponemos una vez más a la violencia, al terrorismo y a la guerra. Reafirmamos nuestro apoyo a la solución política del conflicto armado. Condenamos el homicidio de los once diputados del departamento del Valle. Señalamos la responsabilidad de sus captores, las Farc, en su trágico final".¹⁶

En síntesis, es necesario señalar que semejantes acusaciones mutuas y forcejeos verbales no son el camino más expedito para llegar a la deseada modernidad política y contrastan con las pocas o nulas acciones del país a favor del acuerdo humanitario. No se trata de atarse al pasado, tal como lo hacen las Farc o los paramilitares, pero tampoco llegaremos al futuro mediante las palabras, ya que cabe recordarles a todos los que hemos citado que -parafraseando a León Trosky- la historia no sigue un línea recta a veces se desliza por las tortuosas callejuelas de la violencia políticaⁱ y, por obvio que parezca, ése es nuestro presente, el que precisamente se trata de superar. Querer hacerlo a través de tan enconado lenguaje es pretender arrojar al futuro de espaldas, es decir, mirando el pasado.

Referencias

-
- ¹ Fundación Seguridad y Democracia (2007, julio – septiembre), “Coyuntura de seguridad”, N° 18.
- ² El Tiempo (2007, 2 de agosto), Bogotá, pág. 23
- ³ Entrevista radial, 27 de julio, citada en El Nuevo Siglo (2007, 3 de agosto) pág. 10A
- ⁴ Voz (2007, 7 de noviembre), Bogotá, pág. 5
- ⁵ Voz (2007, 1 de agosto), Bogotá, pág. 7
- ⁶ El Colombiano (2007, 31 de octubre), Medellín, pág. 7a
- ⁷ Ibid.
- ⁸ El Nuevo Siglo (2007, 13 de septiembre), Bogotá, pág. A9
- ⁹ El Nuevo Siglo (2007, 7 de agosto), Bogotá, pág. A13
- ¹⁰ El Tiempo (2007, 25 de septiembre), Bogotá, pág. 1-5
- ¹¹ Ibid.
- ¹² El País (2007, 27 de octubre), Cali, pág. A7
- ¹³ Ibid.
- ¹⁴ El Tiempo (2007, 27 de octubre), Bogotá, pág. 1-2
- ¹⁵ Petro, G. (2007, 4 de julio), “Petro pide al Polo posiciones más enérgicas contra las Farc”, carta al Presidente del POLO, [en línea], disponible en: <http://www.polodemocratico.net/Petro-pide-al-Polo-posiciones-mas>
- ¹⁶ Comité Ejecutivo Nacional del POLO (2007, 19 de septiembre), Comunicado de prensa, Bogotá, [en línea], disponible en: <http://www.polodemocratico.net/El-Polo-Unido-y-fortalecido>

ⁱ En su libro “La revolución permanente” de 1930.

Medios y proceso electoral: Cuando los medios juegan de local

Por Camilo Andrés Tamayo. Comunicador social, investigador del Cinep
comunicacion@cinep.org.co

¿Cómo se comportaron los medios de comunicación nacionales y regionales en el pasado proceso electoral de octubre? ¿Qué rutas, tendencias o trayectorias se hicieron visibles en sus agendas informativas? ¿Fueron escenarios centrales para el debate político o simples espacios de difusión de publicidad pagada? ¿Cómo afrontaron su reto de realizar pedagogía electoral en un contexto tan volátil como el actual? Este artículo presenta algunas respuestas a estos interrogantes para reflexionar públicamente sobre la calidad informativa y la conformación de agendas que realizan los medios nacionales en momentos políticamente determinantes para el país.

Si en algo se caracterizó el cubrimiento mediático de la pasada contienda electoral, en especial en los medios de comunicación regionales, fue la presentación de publicidad política pagada como información electoral, es decir, propaganda electoral mimetizada o “camuflada” como información de interés público. Igualmente en departamentos como el Putumayo, Caquetá, Nariño, Huila, Córdoba, Cesar, Valle, Magdalena y Tolima se hicieron evidentes piezas periodísticas vedadas, parcializadas o que respondían claramente a intereses de los dueños de los medios informativos locales. ¿A qué se debió lo anterior? Dos respuestas tentativas: la primera, el temor de los medios regionales a perder la pauta oficial por cuatro años si ganaba el candidato que no había sido respaldado por ellos, y la segunda, es que esto respondió a estrategias premeditadas de algunos candidatos para que periodistas les hicieran “free press” a cambio de dadas económicas o políticas.

La instrumentalización de las encuestas y sondeos de opinión como mecanismos de marketing político, fue otro elemento distintivo en la pasada contienda electoral. El uso de estudios estadísticos por parte de las campañas electorales como mecanismos válidos para posicionar a sus candidatos en el imaginario colectivo, más allá de si la realidad electoral fuera así o no, fue una constante en departamentos como Antioquia y Magdalena o en ciudades como Bogotá y Cali. Estudios donde un día un candidato le ganaba a su más cercano rival por 20 puntos y a la semana siguiente había un empate técnico, sondeos donde, dependiendo de la firma que los realizaba, ganaba un candidato u otro, encuestas que presentaban fuertes vicios o sesgos metodológicos; son hechos que nos hacen llamar la atención y cuestionar una vez más las formas contemporáneas de “medir científicamente” el comportamiento de la opinión pública y del electorado en momentos coyunturales.

Debates electorales guiados más por los intereses de los líderes carismáticos que por agendas de pedagogía electoral o de propuestas programáticas de cara a los intereses ciudadanos. Los retos a los que se enfrentan los equipos de comunicación de los aspirantes a puestos de elección popular en Colombia son los de conseguir la atención del público, realizar encuentros dignos de ser noticia, responder a la prensa con noticias e información durante todo el proceso, explorar caminos para conectarse con la vida cotidiana de la gente, informar permanentemente a los votantes sobre lo que están haciendo sus candidatos y desarrollar, producir y amplificar los mensajes de los aspirantes; y si hubo un elemento que fue

transversal a todo esto fue el de apelar a lo subjetivo de los candidatos para transmitir sus propuestas, ya que una narrativa de lo político anclada a lo emocional / sensacional es la que más se ajusta a la cultura política nacional. En suma, cuando el proceso electoral se vuelve una novela el electorado vota con el corazón.

La elaboración y concentración de publicidad electoral bajo guiños abiertos de continuidad gubernamental, fue otro elemento distintivo en la relación medios de comunicación - proceso electoral para este año. Piezas publicitarias donde se apelaba a figuras políticas reconocidas (Álvaro Uribe, Sergio Fajardo, Germán Vargas Lleras) como estrategia para ganar votos, nos hace caer de nuevo en cuenta de la sensible relación entre equilibrio y garantías electorales. ¿Cómo estar en igualdad de oportunidades cuando hay un gobernante de turno haciéndole campaña a un candidato? (Caso Fajardo en Medellín o Uribe en Bogotá) ¿De qué manera entrar con las mismas oportunidades en la contienda electoral cuando el poder ejecutivo utiliza programas presidenciales como mecanismo para estimular el voto hacía ciertos candidatos? (Caso "Familias en Acción") ¿Hasta qué punto la guerra sucia ayuda a que se decida el electorado por un candidato u otro cuando se tiene de "telón de fondo" la continuidad de programas populares? (Caso Samuel Moreno en Bogotá) Son preguntas que quedan abiertas para el debate.

Finalmente queda de manifiesto en esta contienda política que las diversas tecnologías de información y comunicación generaron nuevas formas de hacer y de "vivir" la política en las diversas esferas públicas virtuales. Grupos en Facebook¹, páginas web con novedoso contenido multimedia, piezas digitales vanguardistas de marketing político, correos electrónicos innovadores, chats con los candidatos, en fin, campañas virtuales en busca de votos reales. Se puede aseverar que claramente esta forma de "e - política" marcará en el futuro mucho más las tendencias frente al voto, develando la apropiación de nuevas tecnologías tanto por parte de las campañas como de los electores colombianos.

**... no se habló de
candidatos afiliados a
partidos políticos sino de
figuras individuales...**

En los resultados parciales del monitoreo "Prensa y proceso electoral en Colombia 2007" que adelanta actualmente Medios para la Paz, la Federación Internacional de Periodistas -FIP- el Centro de Investigación y Educación Popular -Cinep- con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo -ASDI- y la Embajada de Noruega, a un periódico de circulación nacional (El Tiempo), ocho diarios regionales (El Colombiano, El Liberal, El País, La Nación, El Meridiano de Córdoba, El Meridiano de Sucre, Vanguardia Liberal y El Nuevo Día), dos semanarios (La Noticia y Llano Siete Días) y uno de circulación ocasional (Nueva Frontera), se pudo constatar que las agendas informativas tuvieron un peso eminentemente regional, donde prevalecieron los asuntos referidos al control electoral por parte del Estado.

Constatar que el epicentro de los acontecimientos electorales son en un 22% las cabeceras municipales y en un 39% las ciudades capitales, que el género periodístico que más prevaleció en las piezas periodísticas es "la breve" con un 51%, seguida por "la noticia" con un 36%, datos que nos develan la inmediatez de la información sin análisis, nos hacen llamar la atención sobre la manera como se

¹ Sitio web de redes sociales. Ver: www.facebook.com

configuraron las agendas informativas para prensa escrita: desde un presente continuo sin profundidad o densidad narrativa.

Igualmente este estudio nos muestra como la agenda periodística estuvo concentrada en informar sobre las actividades de los candidatos, denunciar irregularidades, mostrar amenazas o atentados relacionados con el proceso electoral, evidenciar alianzas políticas y hacer visible muy levemente las propuestas de los candidatos. En definitiva, podemos afirmar que la agenda se concentró, de manera obvia, en *el proceso electoral en si* en un 50%, seguido por *información de las campañas* en un 39% y en un 9% a los *programas - propuestas de gobierno*.

Las fuentes más consultadas en este proceso electoral por parte de los medios escritos analizados fueron representantes de la sociedad civil, pues los *candidatos - partidos políticos* con un 48%, seguido por el *Estado* con un 15% y los *sujetos sociales* en un 14% concentraron la atención de los comunicadores. Lo lamentable es que estas agendas responden a las lógicas de construir sus informaciones con máximo una fuente en el 78% de los casos, lo cual implica cero contraste, debate o refutación a lo aseverado por dichas fuentes en las piezas periodísticas escritas.

El Partido Liberal, con un 14%, fue la institución que más densidad en la agenda informativa tuvo, seguido por el Polo Democrático Alternativo con un 9% y por el Partido Conservador en un 8% de los casos. Sin embargo es relevante anotar que en un 29% no se habló de candidatos afiliados a partidos políticos sino de figuras individuales, es decir, personalismos que van en contra del espíritu de la reforma política de 2003.

Podemos finalmente decir que para este proceso electoral 2007 los medios de comunicación también se prestaron para la vieja fórmula política "del péndulo" que lo que busca es motivar al electorado a posturas extremas o radicales como mecanismo válido para ganar votos. El caso Lloreda - Ospina en Cali, Serpa - Tavera en Santander, Peñalosa - Moreno en Bogotá o Salazar - Pérez en Medellín, son algunos ejemplos de esto, que nos recuerda el pasado "comunismo disfrazado" o "seguridad democrática" de las pasadas elecciones presidenciales que entorpeció cualquier debate programático o concienzudo.

La responsabilidad y "filo de la navaja" que tienen los medios de comunicación en ambientes políticos donde las posturas son tan radicales, o que se quiere que sean tan radicales por estrategia de las mismas campañas, puede ser un aprendizaje muy interesante a futuro para los medios colombianos. La responsabilidad de los medios en estos contextos debe estar ligada a tres conceptos fundamentales: el equilibrio, la imparcialidad y la pluralidad. Confundir la información electoral con el proselitismo político lleva a que un medio de comunicación pierda y mine su valor social más grande: la credibilidad. Y si se convierte en la tribuna oficial de una u otra campaña se desvirtúa el papel del periodista en la sociedad, pues le falta a uno de sus compromisos mayores, informar independientemente.

Los medios de comunicación tienen la definitiva tarea de transformar los imaginarios que los colombianos construimos sobre nuestras realidades sociales y políticas, y sólo en la medida en que los convirtamos en espacios plurales se podrá ayudar a que la opinión pública acceda siempre a diversos puntos de vista. Esto, por básico que suene, es lo que se juega día a día en un proceso electoral y pareciera que los medios, algunas veces, se olvidan de todo esto.

La política de lo humano:

Víctimas y movilización por el acuerdo humanitario

Por Fernando Sarmiento Santander. Filósofo, investigador del CINEP
Juan David Delgado C. Sociólogo, investigador del CINEP
investigacionespaz@cinpep.org.co

Las dinámicas de la paz mostraron durante el 2007 sus facetas más polémicas. Éstas se derivaron de las fisuras que han mostrado la aplicación la Ley de Justicia y Paz, el destape de la parapolítica y el endurecimiento de las posiciones del gobierno central y la guerrilla en torno al debate por el acuerdo humanitario y la zona de encuentro. En medio de este panorama se presenta un elemento que llama la atención para el análisis: la manera como han ganado terreno y visibilidad los sectores de víctimas de la violencia. En el transcurso de los últimos cuatro años, este sector, diverso al interior de sí, ha fortalecido sus estructuras organizativas, ha ampliado su capacidad de movilización y ha cualificado sus niveles de incidencia pública -nacional e internacional- en el debate de asuntos humanitarios. En este artículo mostraremos su proceso de emergencia y los principales asuntos de la discusión en el transcurso del año.

Las víctimas de la violencia y la movilización social por la paz

Entre finales de los años 90 y comienzos del nuevo milenio, fenómenos como el proceso de expansión y consolidación del paramilitarismo, la persistencia del secuestro¹ por parte de las guerrillas (Farc y Eln) y la crisis social y humanitaria generada por el incremento del desplazamiento forzado en nuestro país², llevaron a que las víctimas se expresaran y establecieran estructuras de organización para acceder a las políticas estatales de asistencia. A partir del año 2002, el inicio del proceso de negociación del gobierno de Uribe y el posterior debate en torno a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) marcan con especial énfasis la emergencia de las víctimas como *estructura de oportunidad*. Los tres últimos años (2005-2007) ha sido el período de mayor actividad en términos de acciones colectivas del sector de víctimas en el país, en especial con la realización de marchas y actos de protesta y rechazo al secuestro y a la violación de sus derechos. Así pues, el sector de víctimas ha venido haciendo una presencia cada vez mayor y ha pasado de ser un sector prácticamente invisibilizado a jugar hoy en día un papel central en el debate político del país.

Para enmarcar la dinámica de este sector social en el proceso más amplio de la movilización por la paz y comprender sus transformaciones durante los últimos años, resaltaremos dos características: el cambio cualitativo en el repertorio de las acciones

¹ Durante 1996 y 2002 se presentó un promedio de 2.585 secuestros por año. Ver: <http://www.paislibre.org/images/PDF/secuestrogenerales%201996%20-%202007%20septiembre.pdf>

² Las estadísticas registran un incremento constante del desplazamiento forzado entre los años 1996-2002, con un total de 2'105.853 personas desplazadas durante este mismo período. Ver: <http://www.codhes.org/Info/grafico-tendencias.htm>

de la movilización y la intensificación de los motivos relacionados con situaciones de violencia, violación de DDHH y del DIH³.

Las acciones que predominaron durante la segunda mitad de la década de los noventa fueron en mayor medida los espacios de debate como encuentros, foros y seminarios; y en menor medida, los eventos de protesta como marchas y concentraciones. Sin embargo, estas acciones experimentan un cambio cualitativo en 1998, con la realización de un alto número de marchas en todo el país⁴. Durante los últimos nueve años ha sido mayor el número de eventos de protesta respecto a los espacios de debate (en una proporción de 3 a 1). Así mismo, la movilización por la paz pierde en la diversificación de su repertorio, que apenas se empieza a recuperar a partir de 2004.

Durante la segunda mitad de los años 90 predominaron los motivos relacionados con promoción y búsqueda de alternativas para la paz; en el tercer nivel se encontraban los motivos relacionados con el conflicto y la violencia, pero a partir de 1999 cambia completamente la relación y los motivos de conflicto armado, violencia y violaciones a los DDHH y al DIH muestran hasta la actualidad una tendencia creciente. Esto denota la existencia de un *contexto de oportunidad* en el que los sectores sociales expresan su inconformidad frente a dichos temas. Momentos como los generados a partir del proceso de negociaciones con los paramilitares, la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, la crisis humanitaria en relación con los secuestrados en el país, la vinculación de la comunidad internacional, entre otros, han generado las condiciones para la protesta social en rechazo a la violencia y a favor de la vida y la paz.

Movilización de las víctimas en las coyunturas del 2007

La sucesión contingente de los episodios ocurridos durante el 2007, donde las organizaciones de víctimas (OV) fueron las principales protagonistas de la contienda, creó las condiciones políticas y simbólicas para que, por una parte, el gobierno Uribe tuviera que ceder ante sus pretendidos "inamovibles" sobre un acuerdo de intercambio; y por otra parte, se hiciera políticamente más rentable para los distintos sectores sociales presentar públicamente sus agravios en calidad de víctimas de la violencia. ¿Cómo llegaron el acuerdo humanitario y la "zona de encuentro" (principales puntos en la agenda de las víctimas) a ser parte de la agenda presidencial de un Gobierno que desde su primer mandato evitó cualquier acercamiento con la guerrilla? Es la pregunta que nos proponemos resolver en este apartado.

... el asesinato de los ex diputados (...) cambió la balanza a favor de las organizaciones de víctimas.

Tal vez uno de los episodios que marcó el inicio de esta dinámica fue el asesinato de los ex diputados del Valle el 18 de junio de 2007. Para la movilización, lo significativo de este suceso consistió en que fue utilizado por las víctimas como una *oportunidad política y cultural* para que el marco interpretativo promovido por ellas tuviera una mayor difusión y resonancia en otros sectores de la sociedad, que de otro modo no hubieran logrado. Paradójicamente, fue el asesinato de los ex diputados a manos de las Farc lo que cambió la balanza a favor de las OV.

³ Para la presentación de estas características se toma como fuente la Base de Datos de Acciones Colectivas por la Paz (*Datapaz*) del Cinep: <http://www.cinep.org.co/datapaz.htm>

⁴ Equiparable en número a las marchas del "No Más" en 1999

Tal episodio arrebató al Gobierno buena parte de la legitimidad –hasta entonces detentada– de una salida militar a la crisis humanitaria. A pesar de los esfuerzos oficiales por demostrar que habían sido las Farc las únicas responsables del asesinato de los ex diputadosⁱ, y desmontar así la tesis según la cual tal suceso se habría producido por un intento fallido de rescate militar, no fue posible eliminar la idea de que un acuerdo humanitario hubiera contribuido a evitar tal situación⁵. Así las cosas, este fatídico episodio puso en las manos del Presidente el acuerdo humanitario que había evadido por tanto tiempo; el mismo tiempo que habían empleado las OV en defenderlo.

En buena medida, las marchas del 5 de julio convocadas principalmente por el Gobierno y los sectores afectos a él, se realizaron como un *contra-movimiento político y simbólico* que apeló a la movilización social para demostrar la legitimidad del punto de vista oficial. A pesar de las múltiples voces que puedan tener lugar en acto tan masivo como este, en términos generales hubo dos grandes posiciones encontradas: una movilización que se dirige al Ejecutivo para exigirle el intercambio humanitario, y una movilización contra el secuestro y de rechazo a las acciones de las Farc. Claramente, fue esta segunda posición la que terminó por imponerse.

Los grandes esfuerzos del Gobierno y sus funcionarios a nivel nacional para hacer de las marchas un evento masivo, habla de la *percepción de amenaza* que había logrado producir la movilización de víctimas en el sector oficial, en la medida en que promovieron un consenso emergente e incómodo sobre la responsabilidad del Ejecutivo en la puesta en práctica de un intercambio humanitario. De hecho, tal vez esta ha sido la única vez durante todo el mandato de Álvaro Uribe en que la Presidencia toma las banderas de una masiva movilización social.

La marcha del profesor Moncayo y su llegada a la Plaza de Bolívar en Bogotá el 1 de agosto, abrió un nuevo capítulo en la contienda política y volvió a poner sobre la mesa la posición de las víctimas sobre el acuerdo humanitario. Realmente la iniciativa del profesor de Sandoná es un producto de la movilización que ya había puesto en marcha las OV, sin la cual no habría tenido la atención ni el impacto que tuvo. De hecho, no es casualidad que desde el primer día de su caminata Moncayo cargara un pendón con la frase: “Quienes no olvidan la belleza de la libertad, por un acuerdo humanitario, ¡ya!”ⁱⁱ.

Efectivamente, el profesor Moncayo no planteaba nada nuevo, antes bien, se enmarcaba en los términos y los límites de la contienda ya estructurada. Sin embargo, la relevancia de este episodio radica en la *eficacia simbólica* del repertorio empleado, en tanto fue capaz de disputar una de las bases más importantes de la legitimidad del Gobierno: el *recurso carismático*. A la figura heroica que rodea al presidente Uribe sólo podría enfrentársele otra igualmente épica, en una lucha por la legitimidad de la personificación de la “vía verdadera” para salir del conflicto: uno como encarnación del Estado, otro como encarnación de las víctimas.

⁵ En las páginas editoriales del periódico El Tiempo titulado “Colombia de Luto” se escribió: “Pero la cuestión no son las Farc, que en esta ecuación son un factor tan bárbaro como inmodificable. La cuestión es: ¿debe un Estado de Derecho empeñarse en el cumplimiento de una lista de condiciones, o hacer todo lo necesario, así le toque ceder, para traer a la libertad a unos secuestrados? Ya hay 11 vidas menos que salvar. ¿Cuántas más van a quedar en el camino de los tires y aflojes del intercambio humanitario entre el Gobierno y las Farc?”. El Tiempo. Junio 29 de 2007. Pág. 1-18.

¿Cómo escapar a la creciente internacionalización de la presión por el acuerdo humanitario sin salir afectado políticamente?

No obstante, la travesía del profesor dejó un saldo positivo para la movilización de víctimas, por los menos en dos aspectos: por un lado contribuyó, por medio del despliegue mediático del que fue sujeto, a la *nacionalización* de la agenda de las OV en lo que respecta a la necesidad de un acuerdo humanitario; y por otro, promovió la *internacionalización* del drama de las víctimas y retenidos a través del nada despreciable *lobby* diplomático que llevó a cabo⁶. Ambos elementos contribuyeron doméstica y foráneamente a consolidar una presión política que aumentaba los costos políticos para el Gobierno si decidía emprender otra evasiva; la responsabilidad del acuerdo humanitario volvía a estar en sus manos.

¿Cómo escapar a la creciente internacionalización de la presión por el acuerdo humanitario sin salir afectado políticamente? Tal fue la cuestión que se le presentó al presidente Uribe antes de que delegara la responsabilidad –una vez más– en la senadora Piedad Córdoba y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Este episodio, iniciado el 18 de agosto, va a estar marcado por un error de cálculo político del Gobierno, en la medida en que la mediación internacional fue interpretada por el oficialismo como una *oportunidad política* para justificar su agenda. Como sabemos, al final “el tiro le salió por la culata”.

La mediación internacional y el proceso de internacionalización de la agenda política de las víctimas ya venían en una espiral ascendente, no sólo por los esfuerzos de las OV sino también por las acciones del mismo Ejecutivo⁷. No obstante, la particularidad de este episodio radica en que bajo la nueva coyuntura que obligaba cada vez más al Presidente a realizar el acuerdo humanitario, este último quiso sacar provecho político de esta mediación. En este sentido, la intervención de Córdoba y Chávez (acérrimos críticos de las acciones del gobierno Uribe), debe leerse como un intento del Presidente por demostrarle a la comunidad internacional que ni siquiera con una mediación integrada por dos personajes de la izquierda nacional e internacional, las Farc iban a ser capaces de negociar –nada más oportuno para continuar legitimando su estatus de terroristas–.

Sin embargo, las pruebas de supervivencia de los secuestrados que saldrían a la luz pública (que el mismo Gobierno había puesto como condición necesaria de un acercamiento), enviarían a la comunidad nacional e internacional un mensaje completamente opuesto a los intereses oficiales: el acuerdo humanitario era necesario e inminente, y las Farc, si bien no dejaban de estar censuradas, podrían ser susceptibles de ser tratadas como un actor político. Por esto no es casualidad que uno de los argumentos esbozados por Uribe para romper la mediación fuera el

⁶ No hay que olvidar que Moncayo fue saludado por nada menos que 18 embajadores de “países amigos” que legitimaron su causa. Caballero, Antonio (2007, 8 de agosto), “El show de la plaza”, Revista Semana.

⁷ Desde el año 2002, el secretario general de la ONU, Kofi Annan, había sido convocado para reanudar los diálogos con las Farc. Ya para el 2005, el Gobierno había anunciado la mediación internacional de los gobiernos de Francia, España y Suiza. Igualmente no podemos olvidar el episodio de las “razones de estado” donde el presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, pedía a Uribe la liberación de 150 presos de las Farc.

“protagonismo político” que estos grupos estaban alcanzando⁸, lo cual no era sino otra forma de expresar cuán amenazada se encontraba su agenda en su doble propósito.

Los sucesos al final de 2007 y comienzo de 2008 se desarrollaron alrededor de tres grandes episodios que, bajo nuevas formas, profundizaron las dinámicas que ya estaban puestas en marcha. El fracaso de la “Operación Emmanuel”, la liberación de Clara Rojas y Consuelo González, y la intervención del presidente Chávez para presionar por un estatuto político para las Farc, son la expresión de los procesos de *polarización*, *legitimación/deslegitimación* e *internacionalización* que ya venían configurando las disputas políticas alrededor del acuerdo humanitario.

La aparición de Emanuel en las manos del ICBF, fue un duro golpe de credibilidad para las Farc que, ante los ojos del mundo, difícilmente les quedaba otra alternativa que acelerar la liberación de Rojas y González, no sin antes pedirle al presidente Chávez una cuota de presión internacional para su reconocimiento político. El grado de internacionalización que alcanzó el proceso, unido a los ingeniosos *mecanismos simbólicos* para legitimar o deslegitimar a las Farc como actor político o como grupo terrorista⁹ acentuó la polarización nacional e internacional sobre el tema y contribuyó a diluir una vez más el meollo del asunto: el intercambio humanitario.

Así las cosas, lo que en noviembre parecía una presión nacional e internacional por el acuerdo humanitario, hoy se encuentra diluida entre la “conveniencia” y la “indignación” darle un estatuto político o no al grupo armado. En el camino, tanto las Farc como el presidente Uribe, se encuentran en una carrera diplomática por validar internacionalmente sus identidades e interpretaciones de la realidad colombiana, mientras empieza a mobilizarse en el país un pendenciero y peligroso *nacionalismo* que señala enemigos internos y externos a diestra y siniestra.

Balances y perspectivas

Así las cosas, no se puede aún cantar victoria frente a los logros de las víctimas en relación al acuerdo y a los debates sobre la Ley de Justicia y Paz, por ejemplo, sino por el contrario mantener las alertas frente al comportamiento de los actores y los avatares del conflicto y la política, que como sabemos, cambian de la noche al día el rumbo de las cosas¹⁰.

Con ello, y tras el balance del 2007, es importante anotar algunos puntos de la agenda sobre los que las víctimas estarán trabajando en el año que entra¹¹: el primero se refiere al esclarecimiento, en aras de la verdad, de los nexos entre paramilitarismo y el Ejecutivo, en desarrollo de los juicios de la para-política; el segundo, sostener el

⁸ En su acalorada intervención el Presidente sostuvo: “El pueblo de Colombia tiene todo el derecho de derrotar el terrorismo, tiene todo el derecho a aceptar mediaciones, pero no mediaciones que busquen el protagonismo político, el señalamiento político del terrorismo”. El Tiempo (2007, 26 de noviembre).

⁹ El desarrollo de la “Operación Emmanuel” en el marco de la simbología cristiana de navidad, el recurso científico de la “Prueba de ADN Mitocondrial” y su conexión con el carácter terrorista de las Farc, y la apelación más reciente al nacionalismo colombiano contra el secuestro, son ejemplo de ello.

¹⁰ “...no hemos llegado en Colombia a un punto irreversible de esos avances. Esos avances están en un punto todavía en el cual se puede retroceder y pueden perfectamente ser desestimulados; se puede conllevar a una nueva fase de impunidad y por lo tanto no habría que confiarse excesivamente en lo que se ha avanzado. Hay todavía, problemas muy serios en el terreno de la verdad, la justicia y la reparación”. Iván Cepeda, del *Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado en Colombia*. Entrevistado por los autores en Bogotá, 10 de diciembre de 2007.

¹¹ Idem.

debate sobre las falencias en el tema de las reparaciones, derivadas en parte por la aplicación del modelo administrativo -distinto a un modelo judicial- que ofrecería mayores garantías; en este mismo sentido de la reparación, el movimiento de víctimas ve la importancia de incluir en el debate el tema de tierras, orientado a la restitución de las propiedades a los desplazados; finalmente, buscar como sector de víctimas un mayor dinamismo e incidencia en los procesos de Justicia y Paz ante la Fiscalía, sobre todo en esta etapa de interrogatorios que se avecina.

Referencias

ⁱ Comunicado del Presidente de la República (2007, 7 de agosto), Bogotá, [en línea], disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/comunicados/2007/37.htm>

ⁱⁱ El País (2007, 26 de junio), Cali, pág. A4

De la extinción a la entrega provisional

Los Remedios de la persistencia

Por Elizabeth Pérez P. Periodista integrante del equipo de Reporteros de Colombia¹
redperiodistasporpaz@yahoo.com

A solo un paso de volver a ser los dueños de la finca Los Remedios quedaron a partir del pasado 11 de diciembre los indígenas del resguardo de Kizgó, uno de los siete resguardos que rodean el municipio de Silvia, en el Cauca. La resolución expedida por la Dirección Nacional de Estupefacientes, DNE, donde asignó a esta comunidad indígena la administración provisional del predio así lo indica.

Para que Los Remedios pase de manera definitiva a la comunidad kizweña queda pendiente la decisión de la sala penal de descongestión del Tribunal Superior de Bogotá, como última instancia dentro del proceso de extinción del derecho de dominio que adelanta la Fiscalía General de la Nación contra esta propiedad.

Respuesta que también esperan los abogados de las herederas que reclaman el derecho de propiedad sobre Los Remedios, y objetaron la decisión de primera instancia del Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Descongestión de Bogotá, que en sentencia del 4 de junio de 2007 declaró la extinción del derecho de dominio del bien, ocupada el 22 de agosto de 1989 por las fuerzas militares.

Los Remedios la adquirió el confeso narcotraficante Gilberto José Rodríguez Orejuela luego de disolver la sociedad agrícola La Perla que tenía con Fernando Gutiérrez, quienes a su vez la compraron a Ofelia Fernández, la anterior dueña.

Esta es la historia reciente de la tenencia del predio. Porque “hace mucho tiempo, hace unos cien años”, según recuerda uno de los comuneros, “esta tierra era de unos indígenas que vivían aquí, de apellido Pechené”, que en una negociación al estilo indígena, en un trueque la cambiaron por cinco tubos de lienzo y uno de rebozo.

La memoria histórica de los kizweños incluye a Los Remedios como parte del territorio ancestral del resguardo. Así lo ratifica además el informe de diciembre de 1989 realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que reconoce dentro de los límites del resguardo indígena de Kizgó a la finca Los Remedios, de acuerdo con los estudios realizados a los linderos establecidos en la escritura 408 de 1886, radicada en Popayán.

¹ Proyecto informativo conformado por periodistas de diferentes medios de prensa, radio, televisión e internet, comprometidos con la búsqueda de estándares de calidad periodística como independencia, exactitud, contextualización y equilibrio. Cuenta con el respaldo de la [Pontificia Universidad Javeriana](http://www.pontificiauniversidadjaveriana.edu.co), [Medios para la Paz](http://www.mediosparalapaz.org) y [Programa por la Paz-CINEP](http://www.programaporlapaz-cinep.org). Página web: www.reporterosdecolombia.net. Correo electrónico: redperiodistasporpaz@yahoo.com

Derecho a las tierras ancestrales

El inicio del proceso de extinción de dominio coincidió con el despertar cultural que marcó la década de los 80 de la comunidad kizweña, y que desde 1971 empezó a gestarse en el departamento del Cauca con la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca, Cricⁱⁱ, consolidado el 24 de febrero en Toribío con el nombramiento del primer Comité Ejecutivo.

La fuerza del movimiento indígena continuó extendiéndose por el territorio colombiano. Empezaron a promover movilizaciones y acciones tendientes a recuperar las tierras. Movimientos que históricamente han tenido mayor resonancia en el Cauca, departamento que ocupa el segundo lugar a nivel nacional en las regiones con población indígena, después de la Guajira, según los datos contenidos en el censo 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANEⁱⁱⁱ.

“En el Cauca en particular es que el conflicto de tierras ha existido siempre. Los indígenas, en los años 70 se tomaron las fincas”, señala Yamile Salinas, experta en asuntos étnicos.

**... reclaman el cumplimiento
de los compromisos que
garantizan la reparación por la
masacre ocurrida en 1991 (...)
donde fueron asesinados 20
comuneros paeces.**

A raíz del reconocimiento expreso que hace la Constitución de 1991 de los derechos de los pueblos indígenas^{iv} y de la definición que de los resguardos hace el artículo 21 del Decreto 2164 de 1995, donde los señala como “... una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada”, los indígenas iniciaron la recomposición de sus territorios ancestrales. Amparados además en tratados internacionales, como el convenio 169 de 1989 de la OIT^v.

“Sobre esa base hay un reconocimiento de los derechos territoriales de los grupos étnicos”, precisó Yamile Salinas. Sin embargo, sostuvo que “el reconocimiento de los resguardos ha sido paulatino, lento”. Derechos que los indígenas han reclamado de diferentes formas. Las ocupaciones de hecho fueron la estrategia durante las décadas de los años 70 y 80. Acuerdos, compromisos, pactos con el gobierno nacional de turno,

ⁱⁱ Autoridad tradicional indígena reconocida como entidad de carácter especial por medio de la resolución número 025 del 8 de julio de 1999 de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

ⁱⁱⁱ Del total de 1.182.787 de habitantes reportados en el censo 2005 del DANE en el departamento del Cauca, 247.987 son indígenas, lo que representa un 20.97% del porcentaje total de la población. A nivel nacional, la representación indígena del Cauca es del 17.98%. La Guajira registra el 20.18% del total nacional. En tercer lugar aparece Nariño, con un 11.22%, seguido de Córdoba con el 11.22% y de Sucre con 10.96%. Tolima ocupa el sexto lugar con el 4.05%.

^{iv} Artículo 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

^v Ratificado por Colombia con la aprobación de la Ley 21 de 1991 “por la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales de países independientes, adoptado por la 76 reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1989”.

normas como el decreto 982 de 1999^{vi} marcaron la década de los 90 y los inicios del siglo XXI. Y que este año decidieron hacer valer “desde la ritualidad”, dijo uno de los consejeros del Cric.

De manera similar a como lo han hecho en otras ocasiones, indígenas del Cauca llegaron a mediados de noviembre de 2007 a los predios que buscan recuperar para reintegrarlos a sus resguardos. En once sitios, ubicados en los municipios de Cajibío, Totoró, Piendamó, Silvia, Morales, Caloto, Ambaló y La Plata (Huila), se presentaron movilizaciones de las comunidades indígenas. El objetivo: lograr la negociación de fincas incluidas en los acuerdos y compromisos adquiridos con el gobierno nacional. A varios de ellos llegó la fuerza pública a presionar el desalojo de las propiedades.

Denuncian atropellos

“La mezcla de estas actividades de lucha con la subversión diciendo que están respaldadas por las Farc, como lo afirma el gobernador Juan José Chaux Mosquera”, ha provocado la retención de nueve comuneros en el Cauca, denunció un consejero del Cric, en entrevista con Reporteros de Colombia.

En comunicado difundido el 11 de diciembre de 2007, el Cric destacó como “el 7 de diciembre pasado, después de arremeter con violencia y haciendo uso de gases, armas de fuego y explosivos contra la comunidad que se encuentra en la finca La Perla, situada en el municipio de Silvia, la fuerza pública, con maltratos físicos, y afectando la dignidad de las personas, retuvo a 5 guardias indígenas, en una acción policial que se desarrolló fuera del sitio donde la comunidad Nasa de Tierradentro, desplazada por el volcán Nevado del Huila desde hace más de 6 meses, está haciendo presencia para reclamar del Estado protección de sus derechos”.¹

Hechos similares se registraron en otros predios. Un grupo de 90 comuneros guambianos que hacían presencia en la finca La Macarena, en el sector La María de Piendamó, “fueron visitados a las 5 de la mañana del día 11 de los presentes, por más 300 Escuadrones Móviles Anti Disturbios, Esmad, y 50 efectivos de la policía nacional”, denunció el Cric.²

Los enfrentamientos entre los indígenas y la fuerza pública ameritaron un pronunciamiento del defensor del Pueblo, Volmar Pérez Ortiz, quien en comunicado difundido en la página web de la Defensoría del Pueblo, hizo un llamado a las partes “a construir un escenario de diálogo”, refiriéndose de manera especial al caso registrado en el municipio de Caloto en donde “el comunero indígena Rodrigo Pito, del Resguardo de Huellas Caloto (Cauca), fue herido en el pecho y Lorenzo Dagua, impactado por una bala en la axila derecha, ambos con diagnóstico reservado”. Confrontaciones en las que “de igual manera, un número significativo de miembros de la fuerza pública han sido afectados en su integridad personal”.³

Los indígenas en Caloto reclaman el cumplimiento de los compromisos que garantizan la reparación por la masacre ocurrida en 1991 en la hacienda El Nilo, donde fueron

^{vi} El decreto 982 de 1999 integró los acuerdos suscritos durante las décadas de los 80 y 90 entre el gobierno nacional y las comunidades indígenas del departamento del Cauca, entre los que se destacan el acuerdo Totoró – Incora, de 1986; acuerdo de paz del Quintín Lame, 1991; acuerdo por la masacre en la hacienda El Nilo, 1991; convenio de Jambaló, 1992, para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos; acuerdo minas de azufre, 1993; acuerdo por avalancha del río Páez, 1994; convenio La María, en 1995 y el Acta de Novirao, 1996, que recoge las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y define mecanismos para el cumplimiento de los diferentes acuerdos.

asesinados 20 comuneros paeces. Suscrito en el año 2005, el acuerdo se firmó en Bodega Alta–Caloto.

A pesar de estas acciones de la fuerza pública, el Cric anunció que las movilizaciones continúan, dentro del marco de las actividades por la liberación de la madre tierra que se adelantan en distintos predios.

Además, y en un caso que alertó a las organizaciones indígenas, el Concejo Municipal de Piendamó prohibió la venta de tierras a comunidades indígenas, tal como está contenido en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, del año 2003 de ese municipio.

Para los indígenas kizweños, Los Remedios “es un predio simbólico, por ser prácticamente el último pendiente de recuperar”.

La expedición de normas jurídicas “que van en contravía a los mandatos constitucionales de protección a las comunidades indígenas” es otra de las reclamaciones que hacen los indígenas al gobierno nacional. Entre ellas incluyen el ordenamiento y privatización de cuencas hidrográficas y páramos, la ley de humedales y el Estatuto de Desarrollo Rural.

Los Remedios, 18 años de reclamaciones

El caso de la finca Los Remedios tiene una connotación especial, por tratarse de una tierra sobre la que pesa un proceso de extinción del derecho de dominio, y hacer parte a su vez del territorio ancestral de la comunidad indígena de Kizgó, como lo reitera la comunidad indígena.

En el Cauca existen otros predios en proceso de extinción de dominio en los municipios de Santander de Quilichao, en límites con el Valle del Cauca; en Bordo y Balboa, al sur del departamento, pero “son tierras que no son muy productivas, son áridas”, precisó Diego Yagüé, director regional en Popayán de la Dirección Nacional de Estupefacientes, DNE. Indicó además el funcionario que algunos de estos predios eran propiedad del narcotraficante Justo Pastor Perafán.

Para los indígenas kizweños, Los Remedios “es un predio simbólico, por ser prácticamente el último pendiente de recuperar”. Por eso, y en consonancia con las instrucciones impartidas desde el Cric y “nuestros espíritus mayores –aquellos que están más allá del ayer- que nos han dicho en los sueños y los sentidos que debemos agradecer a la tierra”, como lo consignan en el Mandato Comunitario de fecha 14 de noviembre de 2007, la comunidad indígena de Kizgó llegó el 14 de noviembre al predio Los Remedios.

Estamos cumpliendo con una orden de nuestro cacique Kiwa, dada a través de los médicos tradicionales: Es necesario visitar la siembra; hacer pagamentos a la madre tierra para armonizarla y equilibrarla pues el hecho de que se continúe en ella cometiendo el delito de enriquecimiento ilícito ha hecho que la madre tierra sangre... Necesitamos sanar el territorio para sanarnos a nosotros mismos, sostiene la comunidad kizweña.

La presencia de los indígenas en las tierras que continúan en disputa entre el Estado y los Rodríguez Orejuela generó tensiones que llevaron a las autoridades regionales a desplegar tropas del ejército hacia ese sector, tanto en el casco urbano como en el área rural.

El viernes 16 de noviembre, el marco de la plaza principal de Silvia se veía custodiado por las fuerzas militares. Los soldados patrullaban por las calles del pueblo, acompañados incluso algunos de ellos con perros entrenados para detectar explosivos. La tropa podía verse también apostada en los alrededores de la entrada a Los Remedios, cuyos linderos bordean la carretera de entrada al municipio de Silvia, como una medida preventiva para contener problemas de orden público.

No la estamos ocupando porque no está dentro de nuestro sentir. Si así fuera no llevaríamos 17 años solicitando que se nos entregue provisionalmente. Solo estamos visitando nuestra territorialidad para evaluar el cumplimiento de la palabra empeñada por el gobierno y por nosotros mismos con respecto a los acuerdos firmados, manifestó la comunidad indígena.

Solicitud que por fin, el 11 de diciembre de 2007 se hizo realidad con la resolución número 1396 de la Dirección Nacional de Estupefacientes. Que además de entregar en provisionalidad al cabildo indígena del resguardo de Kizgó el predio Los Remedios, revoca la resolución número 597 de diciembre 14 de 1989 del Consejo Nacional de Estupefacientes que destinaba en forma provisional la hacienda al Fondo Nacional Agrario.

Así, ambas partes cumplieron con la palabra empeñada. Los indígenas kizweños se retiraron del predio al amanecer del 21 de noviembre, de manera pacífica, a la espera de una respuesta. Y los funcionarios estatales, a nivel del gobierno nacional y regional cumplieron después de 18 años con los compromisos adquiridos con los indígenas, que incluía la orden impartida el 18 de noviembre de 2005 por el presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, en reunión adelantada en la Casa de Nariño con el Cric y Aico, donde ordenó “entregar inmediatamente en provisionalidad al cabildo de Kizgó el predio Los Remedios”.

Referencias

¹ Consejo Regional Indígena del Cauca – Cric (2007, 11 de diciembre), Comunicado de prensa No.16, [en línea], disponible en: <http://www.nasaacin.net/noticias.htm?x=6776>

² Ibid.

³ Defensoría del Pueblo (2007, 29 de diciembre), “Defensoría llama a la ponderación y al diálogo”, Comunicado de prensa, [en línea], disponible en: http://www.defensoria.org.co/red/?_item=03030104&_secc=03&ts=2&hs=0303

La protesta campesina y étnica en el quinto año de Uribe Vélez

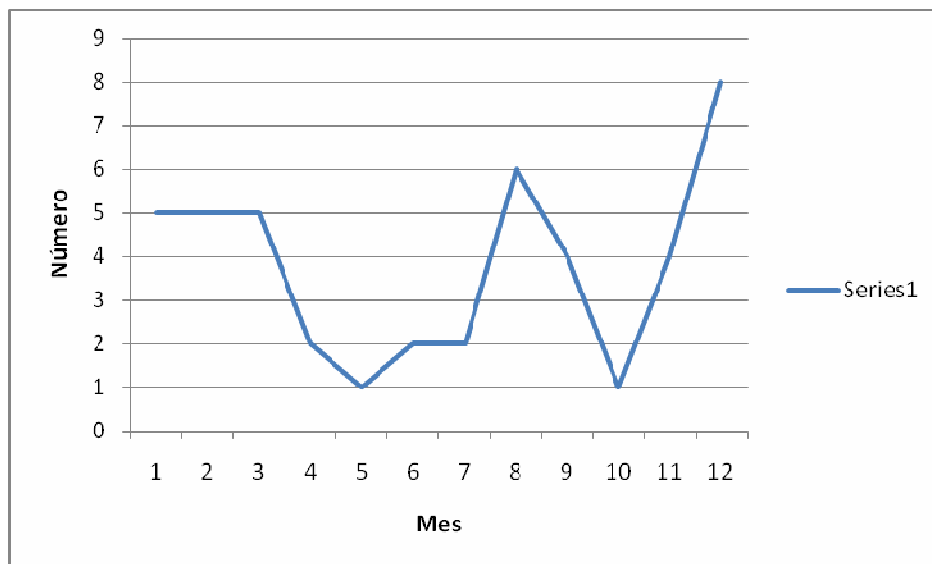
(Agosto 2006 - agosto 2007)

Por Esmeralda Prada M. Investigadora del CINEP

lucumalima@yahoo.com

En el quinto año (segundo periodo de gobierno) del mandato de Álvaro Uribe Vélez, las protestas en el campo se duplicaron, en relación con las registradas el primer año de su administración, al pasar de 21 a 45 luchas campesinas y étnicas y superar el promedio anual de 34 acciones colectivas. En el quinto año, las comunidades indígenas fueron las protagonistas del 45% de las acciones colectivas; seguidas por los campesinos, quienes se hicieron visibles en los medios de comunicación al menos con el 33% de las protestas; y los campesinos, campesinas e indígenas desplazados por la violencia que realizaron el 22% de las luchas sociales desde sus lugares de refugio y ciudades intermedias.

Tendencia de la protesta campesina e indígena
Agosto 2006-agosto 2007

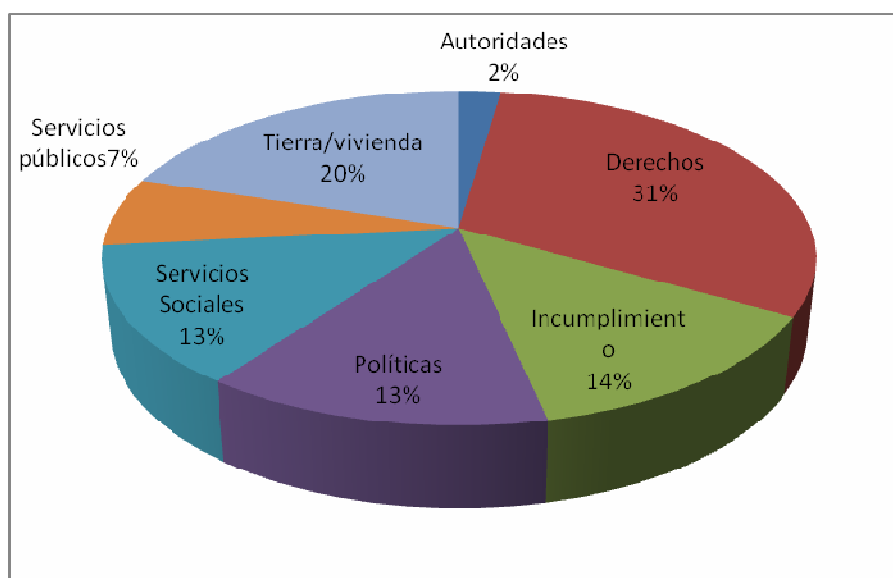


La protestas permanecieron estables entre el primero y tercer mes, con un promedio de cinco protestas mensuales. El cuarto mes (noviembre 7 de 2006 - marzo 7 de 2007) se presenta una caída hasta el séptimo mes, por debajo de los promedios mensuales de periodos anteriores. En estos cuatro meses se registran tan solo siete protestas en Santander, Cauca, Magdalena, La Guajira, Caldas y Valle del Cauca y las demandas se concentran en reclamos por tenencia de tierra e incumplimiento por parte del gobierno de compromisos adquiridos en conflictos pasados.

En el octavo mes (marzo-abril de 2007) la protesta se recupera para regresar a niveles inferiores en el noveno y décimo (mayo y junio de 2007), cuando las demandas se hacen desde el Cauca, Santander y Chocó, donde campesinos reclaman por violaciones a los derechos humanos, indígenas exigen cumplimiento de acuerdos y desplazados reclaman vivienda. El periodo culmina con un incremento de las acciones entre julio y agosto del 2007, para reclamar por políticas agrarias y derechos humanos.

En las acciones colectivas sobresalen las movilizaciones (51%); las recuperaciones e invasiones de tierra y vivienda (para el caso de las familias desplazadas) ocuparon el 20% de las luchas, en igual proporción fueron registradas por los medios de comunicación las tomas de entidades (20%). Los bloqueos de vías ocuparon el 9% de las protestas en particular las acciones colectivas de comunidades indígenas.

Motivos de la Protesta
(Agosto 7 de 2006 - agosto 7 de 2007)



La protesta campesina e indígena se realizó en torno a siete demandas o motivos. La principal demanda (31%) reclamó el cese de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario; el 20% de los motivos exigió tierra para los campesinos y vivienda para los desplazados; el 14% para reclamar el cumplimiento por parte del gobierno de acuerdos suscritos con los protestatarios en anteriores movilizaciones; el 13% reclamó por políticas públicas. En este periodo los campesinos e indígenas aumentaron sus demandas por servicios sociales, en particular acceso a servicios de salud (13%); servicios públicos, en particular vías (7%) y tan sólo el 2% de las protestas se originó en razón de la gestión local de los alcaldes.

Derechos humanos

La protesta en este periodo demandó un 31% por asuntos relacionados con derechos humanos. En esta categoría el 57% de ellos se refiere a demandas por violaciones a la vida, hostigamientos y acciones militares, realizadas por el ejército en zonas rurales, donde el conflicto armado se ha asentado.

La protesta ante las violaciones cometidas reclamó a las Fuerzas Militares en el 55%, de los casos en los cuales se denunciaron atropellos y asesinatos. Entre estas protestas

se encuentran las realizadas por campesinos del Valle del Cauca (El Dovio, Florida); Suroriente del Tolima, sur de Bolívar, Caquetá e indígenas del Cauca. Entre las víctimas de estas violaciones se encontraron menores de edad, líderes de organizaciones y pobladores, la mayoría de ellos presentados ante la prensa, por parte del ejército, como presuntos miembros de grupos armados. En el Caquetá ante la masacre de seis habitantes de zona rural de Balsillas, asesinados en una escuela, los campesinos reclamaban el desmonte de la base militar que operaba en el centro educativo. El 3% de las protestas por violaciones a los derechos humanos reclamó al gobierno nacional garantías y protección ante los hostigamientos de unidades militares, en regiones donde existe un escenario de disputa territorial por el control de recursos y confrontación armada entre grupos irregulares; así como acciones militares y fumigación química para la erradicación de cultivos de uso ilícito, tal es el caso de la región del Magdalena Medio, donde los campesinos realizaron un foro por la vida digna y la defensa de los recursos naturales.

Las demandas por violaciones al Derecho Internacional Humanitario, se realizaron en un 21% de las protestas. Éstas señalaron como adversario y responsable de los atropellos a grupos armados irregulares. La protesta del Cauca denunciaba el reclutamiento forzado, por parte de la guerrilla, de un menor indígena y la comunidad Wayuú de la Guajira se manifestaba para repudiar el secuestro. En Florida (Valle del Cauca) indígenas realizaban una asamblea permanente por el asesinato de miembros de la comunidad.

El descuido de lo social de la actual administración es la fuente de las protestas que demandan por oferta de programas...

Por último, las protestas que reclaman derechos étnicos y culturales (22%), ante el gobierno nacional, se realizaron en La Guajira cuando 400 indígenas de comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, reclamaron en Dibulla por la construcción de un puerto multipropósito sobre 48 hectáreas que impactará su territorio, cultura y medio ambiente. De igual manera, Los indígenas de la Sierra reclamaron por el proyecto Ranchería (sur de La Guajira) que contempla la construcción de una represa en 18.500 Hectáreas.¹ Este distrito de riego perjudicaría la estabilidad ecológica de seis lugares sagrados y una zona llamada *AdePilozhiva*, una montaña que provee de alimentos a las comunidades. El periodo del quinto año de gobierno de Uribe Vélez cierra con una protesta nacional convocada por la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC- en Bogotá, durante dos días de manifestación pública y presencia en la Corte Constitucional y Congreso de la República para reclamar por violaciones de derechos étnicos, culturales, civiles y políticos. Los indígenas reunidos conformaron un Parlamento Indígena y entregaron a la Corte Constitucional un “Mandato por la Dignidad y la Construcción de un Nuevo País”. Así como la solicitud de derecho a la autonomía para juzgar a violadores del derecho internacional humanitario, sobre sus territorios.

Tierra y vivienda: Un segundo motivo de la protesta se refiere a las luchas por la tierra y vivienda (20%). Las luchas por la tierra se realizaron, en la mayoría de los casos, bajo la modalidad de recuperaciones e invasiones de haciendas. La protesta por este motivo se concentró en Cauca, Caldas, Cesar y Magdalena. Esta última realizada por comunidades desplazadas por la violencia y reubicadas en Ciénaga (Magdalena) reclamaban por la calidad de los predios adjudicados. Las demandas por vivienda se concentraron en el Valle del Cauca y Santander, allí los campesinos desplazados se tomaron predios urbanos para exigirle al gobierno nacional por los derechos vulnerados.

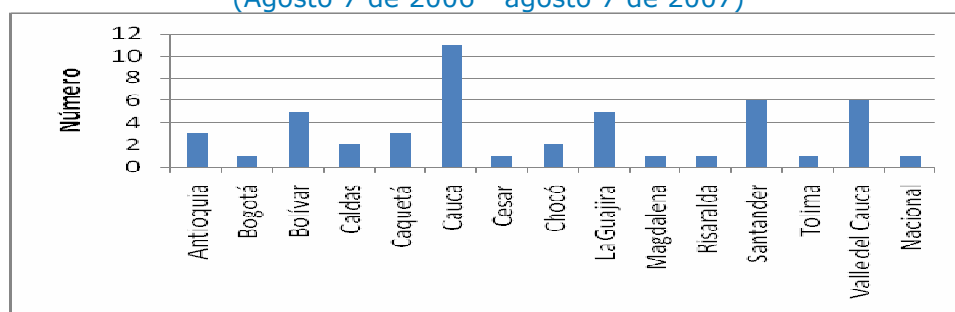
El problema agrario y el conflicto colombiano han sentado sus bases sobre la concentración de la propiedad rural y la inequidad en la tenencia de la tierra. Según el Banco Mundial, en Colombia en el 2005, el 0.45% de los propietarios tenía el 57.3% de la superficie en predios superiores a 500 hectáreas, mientras que el 24.2% del área pertenecía al 97% de los propietarios en predios menores de 3 hectáreas³. El índice de Gini de propiedad agraria rural calculado para este mismo año era de 0.85, por encima del promedio regional de América Latina, que se calcula en 0.81². Es decir la propiedad en Colombia se ha consolidado en pocos propietarios de tierra, mientras la tenencia de los pequeños propietarios, productores de alimentos, está fragmentada en predios de microfundio. Razón suficiente para que los campesinos, indígenas y desplazados incorporen en sus luchas las demandas por el derecho a la tierra y la equidad en la tenencia.

Política: El motivo de la protesta por políticas gubernamentales fue ascendiendo en el transcurso del año para ocupar el 13% de las protestas y se concentró en el Magdalena Medio, Santander, Antioquia y Cauca. Las demandas se refieren a i) programas de erradicación manual de cultivos de uso ilícito, así como sustitución de ellos por cultivos viables y desarrollo regional; ii) políticas agrarias que promuevan la tenencia de tierra para campesinos, respeto a los resguardos indígenas y a los territorios de comunidades negras, derechos amenazados por el Estatuto de Desarrollo Rural; iii) aplicación de la ley 387 de 1997 y cumplimiento de la sentencia T025, proferida por la Corte Constitucional en el 2004, en la cual se declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucionales en materia de atención al desplazamiento interno; Es decir la protesta se concentra en conflictos agrarios que reproducen una estructura agraria desigual, inequitativa y generadora de conflictos y violencia.

Servicios sociales y servicios públicos: El descuido de lo social de la actual administración es la fuente de las protestas que demandan por oferta de programas, en particular atención en salud y cobertura en seguridad social (13%). Los campesinos e indígenas del Cauca, Chocó y Caldas, reclamaron atención oportuna, suficiente y eficaz, pero además las comunidades indígenas reclaman respeto por la medicina tradicional de las comunidades. Un menor porcentaje de las protestas (7%) se realizó por el mal estado de las vías rurales; los perjuicios por obras de infraestructura y la carencia de acueducto y alcantarillado motivaron las protestas de comunidades Wayúu en la Guajira.

Autoridades: Un porcentaje mínimo de las protestas 2% reclamaron por la gestión municipal. En el municipio de Suárez (Cauca) los campesinos se tomaron la alcaldía para rechazar las amenazas y la agresión física a un docente y líder comunitario, por parte del alcalde local.

Geografía de la protesta campesina e indígena
(Agosto 7 de 2006 - agosto 7 de 2007)



Las protestas se realizaron en catorce departamentos del país. Entre estos sobresale el Cauca, departamento que duplica las acciones realizadas en Santander, Valle del Cauca, La Guajira y Bolívar, territorios que registraron una alta proporción de las protestas. Una menor participación se presentó en Antioquia. Caquetá y Chocó, Caldas y; alguna protesta se dio en Bogotá, César, Magdalena, Risaralda y Tolima. Las protestas de este periodo representaron el ámbito nacional (2%), departamental (7%), subregional, con al menos dos municipios del mismo departamento (9%) y regional (16%). En este quinto año de gobierno la protesta se expresó principalmente en ámbitos locales (33%) y abarcó espacios submunicipales en 33% de las acciones colectivas.

El periodo finaliza con la preparación de una protesta nacional de campesinos, indígenas, afrocolombianos y desplazados, ante la aprobación, en el mes de junio, por parte de la Cámara de Representantes, del Estatuto Rural, nueva ley de desarrollo que vulnera aún más los derechos de los pobladores del campo. Este proyecto reorganiza el sector rural, priorizando la producción de bienes transables de tardío rendimiento, bosques y servicios ambientales, en el marco del TLC. Los lineamientos del Estatuto son los más regresivos en materia de política agraria colombiana, con una mayor privatización de la acción estatal. La "reforma agraria" como la denomina el Estatuto se reduce a la entrega de subsidios a campesinos que ingresen en el mercado de tierras, bajo la condición de la existencia de proyectos productivos aceptados por el Incoder. Los resguardos indígenas se reestructuran verificando sus límites y prohibiendo su ampliación en casos de predios "invadidos"; las reservas campesinas tendrán el tamaño de unidad agrícola familiar, restringiendo de esta manera su extensión. Mientras que se favorecen la adjudicación de tierras baldías a empresas de explotación ganadera o agrícola bajo esquemas de modernización, lo cual consolidará la estructura agraria dual y el desarrollo desigual del sector agrario, con el agravante de legitimar la propiedad de los nuevos terratenientes que han ampliado sus dominios a costa del despojo de tierras campesinas.

Ante esta visión de desarrollo rural, las organizaciones campesinas e indígenas tienen como recurso el Mandato Agrario que proponían al gobierno de Uribe Vélez en los primeros años de su administración. Este mandato y el Mandato por la Dignidad y la Construcción de un Nuevo País, elaborado por las comunidades indígenas en el presente año podrían ser las bases para fortalecer, desde los sectores rurales, la unidad de acción que contribuya a generar propuestas de desarrollo y paz para la nación colombiana.

Referencias

¹ Ver: Múnica Liliana (2007, agosto), "A palabras sabias, oídos sordos", en Revista Cien días vistos por Cinep, No. 61, [en línea], agosto de 2007, disponible en: <http://www.cinep.org.co/ciendias61.htm>

² Kliksberg B. (2005), "América Latina: La región más desigual de todas", en Revista de Ciencias Sociales, núm. 11, Maracaibo, disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/>. Citado por Sergio Andrés Coronado, "Requiem por el campo" en Revista Cien Días Vistos por Cinep, No. 61, agosto de 2007, [en línea], disponible en: <http://www.cinep.org.co/ciendias61.htm>

Si la sal se vuelve sosa, ¿quién la salará?

Por Alejandro Angulo. Investigador del CINEP

alejandroangulo@cinep.org.co

Ninguno de nosotros lo había imaginado. Todos sabíamos que la primera víctima de la guerra es la verdad. Todos habíamos comprobado que un campo de batalla importante en todas las guerras es la información. Pero sospechar que seres humanos pudieran ser abusados con el objetivo deliberado de obtener recompensas ordinarias por un trabajo mal hecho, no había entrado en nuestro catálogo de atrocidades posibles. Por lo menos, no de forma sistemática. Por esa razón, nos percatamos tarde. Los datos que presentamos son tan solo una muestra de un breve período y solo de algunos casos que hemos podido verificar. Pero hicimos lo que estaba en nuestras manos para asegurar que los “falsos positivos” que les presentamos estén bien documentados. Ustedes podrán encontrar la lista completa en el número 35-36 de Noche y Niebla.

Los llamados “falsos positivos”, son hechos en los cuales miembros de la Fuerza Pública amenazan, torturan, desaparecen, ejecutan o detienen de forma arbitraria, a hombres y mujeres campesinos, indígenas, líderes comunitarios a quienes presentan en los medios masivos de información como “guerrilleros dados de baja en combate”, o como “logros de la Fuerza Pública en desarrollo de la política de seguridad democrática”.

En la mayoría de los hechos se afectó a personas pobres y desprotegidas...

Escudriñamos dos semestres consecutivos: el año 2006 del 1 de julio al 31 de diciembre, y el año 2007 del 1 de enero al 30 de junio. En esos doce meses encontramos 90 casos. Y en esos casos contamos 169 víctimas. Cuando los medios masivos de comunicación empezaron a darle espacio a la denuncia de tales abusos, el Ministro de la Defensa respondió que eran “algunas manzanas podridas”, como se encuentran en todas las cestas. Pero un promedio de más de siete casos por mes no es una podredumbre ocasional, como tampoco lo es un promedio de víctimas mensuales de más de 14 personas.

Catálogo de los maltratos

El catálogo de los malos tratos no sólo demuestra un manejo impropio, sino que, en todos los casos, llega a conducta criminal porque viola los derechos humanos. Aun en el caso de las detenciones, éstas se realizaron de manera arbitraria, o sea, saltándose el debido proceso. Se logró verificar una tipología de malos tratos que van desde torturas, heridas, amenazas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, desplazamientos forzados, hasta ejecuciones extrajudiciales, el nombre técnico de los asesinatos a sangre fría. Con ocasión de estos desmanes hay que

contabilizar también algunos casos de pillaje y de daños y perjuicios a los bienes de las víctimas o de sus vecinos. Dadas las circunstancias de los falsos positivos que recaen sobre personas inocentes, estos ataques a la propiedad no tienen ningún atenuante, sino que agravan la mala intención de todo el montaje.

¿Quiénes son las víctimas?

En la mayoría de los hechos se afectó a personas pobres y desprotegidas: en 68 casos los dolientes fueron campesinos, en 7 casos indígenas, en 4 casos mujeres, y en un caso se trataba de un menor, con solo 14 años de edad. También sufrieron algunos estudiantes, maestros, conductores, jóvenes de ambos sexos y trabajadores independientes. Este cebarse sobre seres humanos indefensos debe ser considerado como otro agravante más, porque la premeditación y alevosía de los abusos mencionados persigue en esta forma la impunidad. Por fortuna, parece que este no ha sido siempre el caso y que se empieza a buscar a los culpables de los dichos atropellos.

La maquinaria del abuso

Los presuntos causantes de semejantes abusos se pueden repartir de la siguiente manera: 76 casos, se atribuyen al Ejército Nacional; en 6 casos, actuaron unidos el Ejército y una banda paramilitar, 2 casos son atribuibles al GAULA, y del resto se atribuye 1 caso a cada uno de los siguientes actores: a) Ejército en acción conjunta con la Policía, b) Ejército junto con la Fuerza Aérea, c) Ejército en colaboración con el DAS, la SIJIN y la Fiscalía, d) Armada Nacional, e) DAS.

Esta máquina ha producido sus efectos a lo largo y ancho del país: 1) Meta: 24 casos con 39 víctimas; 2) Norte de Santander: 8 casos con 17 víctimas; 3) Caquetá: 7 casos con 12 víctimas; 4) Casanare: 7 casos con 10 víctimas; 5) Putumayo: 4 casos con 8 víctimas; 6) Arauca: 3 casos con 8 víctimas; 7) Cauca: 3 casos con 8 víctimas; 8) Bolívar: 3 casos con 5 víctimas; 9) Tolima: 3 casos con 4 víctimas; 10) La Guajira: 3 casos con 4 víctimas; 11) Boyacá: 3 casos con 3 víctimas; 12) Antioquia: 3 casos con 3 víctimas; 13) Valle: 2 casos con 6 víctimas; 14) Huila: 2 casos con 2 víctimas; 15) Chocó: 1 caso con 3 víctimas; 16) Córdoba: 1 caso con 3 víctimas; 17) Caldas: 1 caso con 3 víctimas; 18) Cesar: 1 caso con 2 víctimas; 19) Quindío: 1 caso con 2 víctimas; 20) Santander: 1 caso con 2 víctimas; 21) Sucre: 1 caso con 1 víctima; 22) Nariño: 1 caso con 1 víctima; 23) Frontera con Ecuador, sector de Ucano, Lago Agrio, provincia de Sucumbios: 1 caso con 11 víctimas: 2 personas ejecutadas, una de ellas de nacionalidad ecuatoriana, 3 personas desaparecidas y 6 personas heridas.

No se trata, pues, de casos fortuitos, ni de fechorías locales aisladas. Parecería, de veras, una maquinaria montada con el propósito de justificarse frente a la presión presidencial para que las Fuerzas Militares den resultados tangibles en su exterminio de la guerrilla. Y lo que es aún más preocupante, los medios han afirmado que muchos de estos casos han sido recompensados. Con lo cual se agrava aún más el hecho de doble manera: a) cumplir órdenes debe ser recompensado; b) en los casos de iniciativa subalterna para cazar el premio, éste ha sido otorgado. ¿Han sido engañados también los superiores?

Se conocen algunas investigaciones disciplinarias. Pero todavía no es claro ni su resultado, ni tampoco se ha detenido este proceso perverso, de acuerdo con las últimas informaciones.

Aunque las Fuerzas Armadas siguen gozando de un alto prestigio, la proliferación de este tipo de comportamientos puede minar esa buena reputación. Como sucede ya en algunos lugares Uno de los capítulos de acción urgente es la recuperación de

la confianza en todos los niveles, dado que la corrupción ha minado casi todas nuestras relaciones sociales. Esa recuperación de la confianza no nace sino de la transparencia en la gestión y de la justicia en la sanción. Cualquiera de las dos que falle basta para anular todos los esfuerzos que se hacen por reconquistar la confianza. No hay ninguna posibilidad de construir ni seguridad ni democracia sin un trabajo adecuado y constante para crear confianza. Lo cual supone recuperar el valor de la palabra. Un falso positivo es un paso en falso porque desvaloriza esa palabra, que en el caso de la institución armada es un juramento de servicio público.

Si la sal se vuelve sosa, ya no sirve para nada, sino para que la tiren a la calle y la gente la pisotee (Evangelio de San Mateo, cap. 5, v. 13).

Tercera Conferencia Internacional sobre Colombia:

Balance agridulce

Por Camilo Borrero García, Abogado, profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, investigador del CINEP

cborrero@cinep.org.co

Durante buena parte del año 2007 los países miembros del G24ⁱ, el gobierno nacional y sectores de la sociedad civil se dieron a la tarea de planear y organizar la Tercera Conferencia Internacional sobre Colombia. Dicha Conferencia buscaba darle un renovado impulso al proceso de diálogo tripartito sobre el sentido y alcances de la cooperación internacional pública que recibe Colombia, iniciado en el año de 2003 con la Declaración de Londres y ratificado en el 2005, con la Declaración de Cartagena.

Por supuesto, aun cuando se trata de un mismo proceso, cada uno de los encuentros que han originado las respectivas Declaraciones ha estado marcado por una coyuntura específica. En el año 2003, lo que se pensaba que iba a ser una simple mesa de donantes dio paso a una discusión de fondo con el gobierno colombiano: ¿Cuál es el sentido de la cooperación que presta la comunidad internacional a nuestro país? De dicha reunión surgió la brújula de todo este camino: siendo el nuestro un país considerado de renta media, la oportunidad del apoyo de los Estados amigos se centra en la situación socio política: la crisis humanitaria, la búsqueda de una negociación política al conflicto armado y el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos (OACNUDH).

En el 2005 la discusión era otra: el proceso de desmovilización y reinserción paramilitar. En dicha oportunidad, el grupo del G24 estudiaba con cuidado el dilema de si prestar o no colaboración al mismo, teniendo en cuenta que no existía un marco jurídico que lo reglamentara completamente. En esa perspectiva, la Conferencia se orientó a presionar la que posteriormente sería la Ley de Justicia y Paz, ratificando las orientaciones básicas de la cooperación internacional establecidas en Londres y reiterando la necesidad de avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones de la OACNUDH.

... por primera vez (...) se consideró que el diálogo con la sociedad civil era parte integrante y constitutiva de la Conferencia.

Cabe resaltar que las dos Conferencias mencionadas se adelantaron exclusivamente entre los países miembros del G24 y el gobierno nacional, y las Declaraciones respectivas fueron suscritas únicamente por los primeros. En ambas, los sectores de la sociedad civil interesados participaron a la manera de grupos de presión. En Londres, casi reunidos en el lobby del hotel, y en Cartagena mediante una

ⁱ El G-24 está conformado por: Argentina, Austria, Brasil, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Reino Unido, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Portugal, República Federal de Alemania, Suiza, Suecia, Comisión Europea, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa y organismos multilaterales como la Comisión Europea, la Organización de Naciones Unidas, ONU, y sus agencias, la Corporación Andina de Fomento, CAF; el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; el Fondo Monetario Internacional, FMI; y el Banco Mundial, BM.

Conferencia paralela, realizada el día anterior, a la que se invitó a la comunidad internacional y al Gobierno a escuchar sus planteamientos, que posteriormente se recogieron en la llamada Declaración del Consenso de Cartagenaⁱⁱ.

Lo que estaba en juego

La Conferencia de Bogotá se proyectó como un encuentro que tenía las siguientes características: Se trataba de propiciar un diálogo político tripartito (gobierno, sociedad civil y comunidad internacional), centrado en cuatro temas básicos: derechos humanos y atención a las víctimas, construcción de la paz y reconciliación, desarrollo e inclusión y lucha contra el problema mundial de las drogas. Es decir, por primera vez en lo que va adelantado de este proceso, oficialmente se consideró que el diálogo con la sociedad civil era parte integrante y constitutiva de la Conferencia.

Para ello, se previó la realización de un evento signado por diferentes tipos de encuentro. El primero, en la mañana del día 29, entre la comunidad internacional y la sociedad civil, con el Gobierno como observador, en torno a los núcleos temáticos previamente concertados, estimando culminar esta sesión con una nueva Declaración de las organizaciones integrantes del Consenso de Cartagena y una Declaración de las Plataformas Internacionales Dial y Podec. Posteriormente, en las horas de la tarde, se abriría a un diálogo entre las tres partes sobre los mismos tópicos. Al día siguiente, en la mañana, se invertían un tanto los papeles: se tendría una sesión de presentaciones temáticas del Gobierno hacia la comunidad internacional, incluyendo el lanzamiento de la Estrategia de Cooperación 2007 – 2010, con la sociedad civil como observadora, para cerrar en las horas de la tarde con un diálogo intergubernamental. Fruto de este último se esperaba la suscripción conjunta de la Declaración de Bogotá, en la que por primera vez se invitaba al Gobierno a suscribir directamente.¹

Resaltó de este encuentro (...) la necesidad de generar una ética pública pro víctima, no pro victimario...

Días antes de la Conferencia, el Consejo de la Unión Europea para América Latina (COLAT) se pronunció en relación con la situación colombiana, alentando el rol del G24, respaldando la labor de la OACNUDH, solicitando al Gobierno una "implementación rápida y eficiente de todos los aspectos de la Ley de Justicia y Paz... de una manera que priorice los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación", apoyando el proceso hacia la elaboración del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, destacando la persistencia de los ataques contra defensores de derechos humanos, testigos, periodistas y sindicalistas, exhortando al Gobierno para que tome "medidas concretas para proteger las personas en riesgo y poner fin a la impunidad", expresando su satisfacción por el trabajo de la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía para investigar, denunciar y sancionar los políticos y funcionarios con vínculos con los grupos paramilitares, condenando las violaciones al DIH por parte de los actores armados ilegales, constatando "con verdadera preocupación el problema persistente de violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de las fuerzas de seguridad, incluyendo ejecuciones extrajudiciales", expresando su

ⁱⁱ El Consenso está conformado por el Consejo Nacional Gremial, el Consejo Nacional de Planeación, la Confederación Colombiana de ONG, la Federación Colombiana de Municipios, la Fundación Restrepo Barco, el Secretariado Nacional de Pastoral Social y las Organizaciones de La Alianza de Organizaciones Sociales y Afines por una Cooperación para la Paz y el Desarrollo. Ver: Declaración de Bogotá de las Organizaciones de la Sociedad Civil (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/consenso_orgs_soccivil.pdf

preocupación por "la aparición de nuevos grupos paramilitares y otros grupos criminales", pidiendo una "rápida implantación de las recomendaciones de la Corte Constitucional" en materia de desplazamiento y animando a sus Estados miembros a que apoyen a "el gobierno colombiano, las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, en actividades que promuevan la paz, la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación" y en actividades de los "procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción".

Unas son de cal...

En el contexto anteriormente descrito, se esperaba de la Conferencia un verdadero diálogo político que tuviera como fondo el drama humanitario, los derechos de las víctimas y la necesidad de encontrar apoyo internacional a las salidas negociadas al conflicto armado. Máxime cuando la Conferencia se desarrolló en medio del cruce de palabras entre los presidentes de Colombia y Venezuela, posterior a la cesación de la labor de facilitación de este último para el acuerdo humanitario, y tras la divulgación en los medios de comunicación masiva de las pruebas de sobrevivencia de varios de los secuestrados por las FARC, en especial de la excandidata presidencial Ingrid Betancourt.

... se propició un cruce de información directo, que permitió escuchar la voz de las víctimas...

No obstante, si se analizan los resultados obtenidos, podría afirmarse que los logros de la Conferencia de Bogotá fueron más modestos, y que distan bastante de las expectativas que se había fijado la sociedad civil.

El objetivo de propiciar un diálogo entre comunidad internacional y sectores de la sociedad colombiana fue quizás el principal éxito de la Conferencia. Las cuatro Mesas tuvieron una afluencia masiva, con presencia de cerca de doscientos representantes de gobiernos, sistema de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales extranjeras, y cerca de trescientos líderes y lideresas de sectores sociales de buena parte de las regiones que sufren el conflicto armado, plataformas de derechos humanos, iniciativas de paz e iglesias. De esta forma, se propició un cruce de información directo, que permitió escuchar la voz de las víctimas, las preocupaciones regionales, los balances diferenciales en relación con la situación nacional en materias tan complejas como pobreza e inequidad, derechos humanos, desplazamiento o lucha contra las drogas.

Resaltó de este encuentro la preocupación que entrañaría que el Plan Colombia II se constituya en la verdadera estrategia de cooperación internacional para la guerra y el control militar del territorio, la necesidad de generar una ética pública pro víctima, no pro victimario, y la exigencia de cesar el doble lenguaje en relación con los defensores y defensoras de los derechos humanos, que cuando conviene al Gobierno son catalogados como interlocutores válidos, y cuando no son tildados de idiotas útiles al servicio de las guerrillas o directamente de terroristas.

Los espacios destinados al diálogo tripartito no surtieron el efecto esperado. Más bien lucieron como un espacio rígido de declaraciones de principios, sin que realmente se llegara a un intercambio de ideas.

Documentos relacionados

Hacia una verdadera transición democrática (2007, 29 noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/hacia_una_verdadera_democracia.pdf

Pobreza en Colombia: exclusión, desigualdad e inequidad, (2007, 29 noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/pobreza_conferecna_2007.pdf

La paz, los derechos humanos, el conflicto armado, la solución negociada y los acuerdos humanitarios, (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/paz_ddh_conferencia_2007.pdf

Lineamientos para una política pública garantista de los derechos de las víctimas, (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/victimas_tercera_conferencia_2007.pdf

Consenso de organizaciones de la sociedad civil colombiana (2005, 2 de febrero), [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/comunicado_conferencia_2005.pdf

Boletín de prensa, (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/boletin_prensa_tercera_conferencia.pdf

En cuanto a las Declaraciones, la correspondiente al Consenso de Organizaciones Civiles² logró no solo consolidar puntos de vista ya expresados en la anterior de Cartagena en temas como el respeto a los derechos humanos, la salida negociada al conflicto armado o la preocupación por la crisis humanitaria, sino que avanzó en nuevos temas de consenso como los relacionados a la necesidad de profundizar la capacidad del Estado para avanzar en las investigaciones por la parapolítica y los nexos de otros servidores públicos con el paramilitarismo o fortalecer la vigilancia sobre los procesos electorales.

Por su parte, la Declaración de las plataformas de organizaciones no gubernamentales de carácter internacional³ -Podec y Dial- se pronunciaron en un tono similar, con especial énfasis en el llamado al cumplimiento de las Recomendaciones de la OACNUDH, la participación de las víctimas en la Ley de Justicia y Paz y la necesidad del acuerdo humanitario.

Sin embargo, la joya de la corona, es decir la Declaración de Bogotá⁴, no aportó nuevos elementos a lo avanzado en los procesos de Londres y Cartagena, limitándose a saludar la acción gubernamental en diversos frentes, ratificar el compromiso de los países amigos con el proceso colombiano, el cual incluye su apoyo a que se desarrollen diálogos que conduzcan a una situación humanitaria integral y a la paz, y solicitar el fortalecimiento de los mecanismos de protección y participación de las víctimas, entre otros aspectos.

En estas condiciones, quizás lo que haya que resaltar de la Conferencia sea la institucionalización del diálogo tripartito. Como sea, la agenda del 2008 tendrá como cometido profundizar el mismo mediante una agenda que permita cada vez más sintonizar la cooperación internacional con su razón de ser: el apoyo a la superación de la grave situación humanitaria y la búsqueda de la paz en nuestro país. Además, será un diálogo que deberá cada vez más incluir al Estado colombiano en su conjunto, de forma tal que se convierta en un cometido de largo plazo y no quede sujeto al vaivén de las directivas gubernamentales.

Referencias

¹ Agenda de la III Conferencia Internacional sobre Colombia (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: <http://actualidadcolombiana.org/pdf/agenda.pdf>

² Declaración de Bogotá de las Organizaciones de la Sociedad Civil (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/consenso_orgs_soccivil.pdf

³ Declaración de la Sociedad Civil Internacional (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/declaracion_ongs_int.pdf

⁴ Declaración de Bogotá (2007, 29 de noviembre), Bogotá, [en línea], disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/declaracion_gobiernos.pdf

¿En qué quedó la reforma laboral?

Por Álvaro Delgado. Investigador del Cinep
adelgado@cinep.org.co

Como es sabido, al inicio de su primera administración Álvaro Uribe hizo aprobar rápidamente un mecanismo dirigido a encuadrar el país en los parámetros de la economía neoliberal dominante en el mundo (más horas de trabajo, menos salario, mayor productividad). Tal instrumento es la Ley 789 de 2002, que estableció la jornada de trabajo diurna u ordinaria entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche y la nocturna solo desde esta última hora hasta las 6 a. m., con lo cual también se modifican los reconocimientos anteriores por horas extras. El recargo por trabajo dominical y festivo, que era del 100% sobre el salario ordinario, se redujo al 75%. Con estos cambios, más la reducción de las cargas empresariales en el aprendizaje de sus futuros operarios, la ley esperaba generar 486.000 nuevos empleos en su primer cuatrenio (el proyecto de ley 57 de 2002, que antecedió a la reforma, aspiraba a 640.000).

Un estudio del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), de la Universidad Nacional, contratado por la CUT y dirigido por Beethoven Herrera, dio a conocer en noviembre pasado los resultados del intento gubernamental al cumplir sus primeros cuatro años. Gobierno y empresarios, que ya habían contradicho los resultados de otros cuatro trabajos anteriores sobre el mismo asunto, no pudieron tampoco dar una respuesta convincente a las estimaciones del nuevo estudio, y pese a que la misma ley prevé su posible derogatoria en caso de que sus metas no sean cumplidas, el establecimiento calla y sigue adelante. Para despertar entre los lectores de Cien Días el interés por la investigación de la U. N., nos permitimos resumir sus principales resultados, en el limitado espacio de que disponemos.

Tres asuntos centrales despeja el estudio para mostrar que la reforma laboral no produjo cambios sustanciales en algunos indicadores laborales: la caída de la tasa de desempleo que se presentó en mayo de 2003 tiene mayor explicación por el cambio que sufrió la tasa global de participación (oferta de empleo) que por la variación en la tasa de ocupación (demanda de empleo); la reforma no imprimió mayor dinamismo al mercado de trabajo formal frente al informal, como se esperaba; y la reforma desmejoró de manera sustancial la calidad del empleo.

¿Menos empleo con más producción?

La aparente paradoja de mayor crecimiento económico y simultáneamente menor empleo, según los más recientes datos del Dane, no es ajena al modelo de desarrollo seguido por los gobiernos de la apertura económica. La situación actual se ha venido presentando en el país a lo largo de este proceso y ha sido reconocida y diagnosticada al menos en las administraciones de 1994 y 1998.

En efecto, la apertura de choque implantada desde los primeros años 90 ya mostraba sesgos negativos tres años después, como el desequilibrio de la balanza de pagos, debido a que la liberalización del comercio dio lugar a una "apertura hacia adentro", aunada al contrabando masivo, producto del lavado de dinero, las medidas monetarias restrictivas del Banco Central, la preferencia por la especulación financiera y la respuesta de las empresas al cambio estructural de la economía con mayor cambio técnico y expulsión de mano de obra,

entre otros factores. Estos elementos fueron configurando un resultado que el gobierno reconoció como inequitativo, cuyos grandes perdedores fueron quienes se habían supuesto como beneficiarios: los trabajadores.

A finales de la década del 90 el diagnóstico fue todavía más explícito: a la vez que se exacerbó la política monetaria restrictiva asociada a las altas tasas de interés, con efectos negativos en la inversión privada, el capital se abarató como producto de la reducción de aranceles y la revaluación de la moneda nacional, lo cual profundizó la sustitución de mano de obra por capital. El PIB se recompuso con menor participación de los sectores intensivos en trabajo, como el industrial y el agrícola, y en su lugar cobraron fuerza los sectores de menor demanda de empleo, como el financiero, el extractivo minero y el energético. El resultado fue la reducción de la elasticidad del empleo con respecto al PIB, lo cual implica que la creación de cada nuevo puesto de trabajo en el sector formal exija un mayor crecimiento del producto.

El diagnóstico se repite en la coyuntura actual. Si bien, a diferencia de finales de la década pasada, la demanda de bienes de consumo está creciendo en un ambiente de revaluación, flexibilidad monetaria e inversión pública, ésta no está siendo absorbida por la producción nacional.

No beneficia al país la incertidumbre sobre las estadísticas vitales de economía y población.

Entre las razones de este resultado está presente el hecho de que las importaciones son mayores que las exportaciones y que, de acuerdo con Eduardo Sarmiento (2006), las empresas se están concentrando en el ensamble de bienes finales y abandonando las empresas que producen bienes intermedios o insumos, los cuales están siendo sustituidos por importaciones, configurándose así una situación en la que el empleo está cayendo frente al crecimiento de la economía.

En segundo lugar, se puede concluir que la reforma laboral (Ley 789 de 2002) no es ajena a la concepción y a las medidas correspondientes al ajuste del país a la economía abierta, que se viene desarrollando como modelo de crecimiento económico desde hace más de dos décadas. Además de las concepciones de orden macroeconómico que le son concomitantes, la visión del mercado de trabajo conduce a la rebaja de los ingresos de los trabajadores. Por el contrario, cuando el incremento del salario real supera en algunos puntos el de los precios, surgen las voces que claman por su reducción bajo la apariencia de defender el crecimiento del empleo y evitar un mayor subempleo. Situación en la que todo indica que el empleo formal puede crecer, pero a condición de que se nivelen por lo bajo las condiciones de subsistencia de los asalariados.

No existe evidencia convincente que muestre que los movimientos que presentó la tasa de desempleo hacia la baja hayan sido ocasionados por un aumento de la demanda laboral. No existe una tendencia sostenida que muestre un aumento del empleo formal y una baja del empleo informal. Las tasas de crecimiento del mercado formal e informal han tenido comportamientos tanto positivos como negativos. El subempleo y la insuficiencia de ingresos sufrieron un cambio hacia el aumento en el primer trimestre de 2003 y se han sostenido hasta el cuarto trimestre de 2005, que es el periodo más reciente con información disponible.

Las estadísticas tampoco coinciden

No beneficia al país la incertidumbre sobre las estadísticas vitales de economía y población. Los cambios metodológicos deben ir acompañados de procedimientos que permitan empalmar series para apreciar los movimientos de largo plazo de la economía.

La tendencia del PIB exhibe una caída de nivel que implicaría pérdida de riqueza nacional, por cuanto el PIB, a pesar de la crisis, mantiene su crecimiento a la misma tasa histórica; se requeriría que creciera a una tasa superior para recuperar el tiempo y las riquezas perdidas. Si esto ocurriera, con seguridad la economía podría ofrecer más empleo o haría bajar la tasa de desempleo.

Se puede señalar que las series de empleo y el PIB comparten una relación de largo plazo estable, que a corto plazo se desajusta, como ocurrió en los años de crisis, y un comportamiento atípico del empleo en la actualidad, por cuanto éste se estancó y el PIB sigue creciendo. Esto también puede ser considerado como un efecto transitorio en esta relación.

La elasticidad empleo-PIB es baja al descontar los efectos estacionales. Esto implica que no se asocian crecimientos del empleo similares al crecimiento de la actividad económica. Los beneficios del crecimiento no son incluyentes para toda la sociedad

El PIB cayó de nivel con la crisis de 1999 pero continuó con su misma tasa de crecimiento. Esto implica que el crecimiento de los últimos años no ha alcanzado para igualar la senda de los primeros años de la década de 1990. Es decir, la economía colombiana se desinfló con la última crisis pero no ha recobrado el tamaño de precrisis. Debería ser lógico pensar que la economía no crea un nivel superior de puestos de trabajo. En este sentido, puede concluirse que el problema del desempleo en Colombia no se origina en un salario mínimo alto sino en una pérdida de riqueza e incapacidad de la economía para crear nuevos empleos.

En general, el número de trabajadores con remuneración superior al salario mínimo aumentó con respecto a 2002, principalmente los cuenta propia (61%) y los empleados del sector privado (21.8%). Con variaciones de ritmo, el subempleo y los ingresos no adecuados aumentaron entre 2003 y 2005.

La evolución del empleo total en Colombia es determinada por la precariedad de su estructura productiva, que no ofrece los suficientes puestos de trabajo para absorber la mano de obra disponible. La respuesta de la población no incorporada al circuito económico es la conocida búsqueda individual o *cuenta propia* de las estadísticas oficiales.

La reforma no tuvo ningún efecto sobre el empleo formal, ni siquiera sobre el ciclo.

El empleo informal tiene su propia dinámica; de hecho cada trimestre crece al 1%, independientemente del ciclo de la economía. Esto podría mostrar la incapacidad que tiene el aparato productivo para crear nuevos empleos. Existe cierta evidencia de que la reforma proveyó 36.391 puestos informales.

El empleo en Colombia había estado creciendo desde antes de la reforma. Se podría señalar que ante la incertidumbre de las cifras, los cambios metodológicos en los cálculos del mercado laboral sobreestiman las cifras de crecimiento del empleo. No obstante, debe observarse que si estas cifras se utilizaron en su momento para mostrar avances de la política económica y social del gobierno, también pueden usarse para mostrar que a largo plazo no hay tal avance.

Y la protección al desempleo

El subsidio al desempleo (un salario mínimo mensual distribuido en seis cuotas mensuales) empezó a operar en octubre de 2003, casi un año después de puesta en marcha la Reforma, y resulta bajo frente a la demanda: en los cuatro años los solicitantes (123.663 en promedio anual) superaron a quienes habían sido aceptados dentro del Programa (109.569 en promedio anual), y éstos a quienes en efecto acceden al subsidio (57.773 en promedio anual). La iniciativa de establecer un subsidio al desempleo es válida y su desarrollo debe proseguirse con miras a volverlo permanente y no solo para que opere en épocas recesivas. Del régimen de protección al desempleo se puede colegir que el peso económico recae en los mismos trabajadores, puesto que se está haciendo uso de los recursos parafiscales provenientes del trabajo, que por ley se destinan al adiestramiento para el trabajo y a la mejora del ingreso y el bienestar de las familias vinculadas al mercado laboral.

Ha habido un incremento general en la afiliación al sistema general de seguridad social en salud, pero los costos totales de esta afiliación, al igual que en las pensiones, es asumida en un número significativo por los trabajadores. En el régimen contributivo el mayor incremento estuvo a cargo de los empleados del sector público (21%) y los trabajadores por cuenta propia (12%). En el subsidiado se duplicó el número de empleadores afiliados y hubo incrementos significativos de los cuenta propia (57%), trabajadores del sector privado (40%), empleados domésticos (33%) y trabajadores familiares sin remuneración (37%).

Entre 2002 y 2005 se incrementaron los trabajadores afiliados a fondos de pensiones, pero mientras el aumento de los asalariados del sector privado fue de 32%, el de los de cuenta propia llegó al 47%. Estos últimos también han sido quienes en mayor proporción han aumentado las afiliaciones a salud, en relación con las demás posiciones ocupacionales.